EL LITORAL

Año XXXIV — No. 10.616 | Precio del ejemplar: 50 centavos | SANTA FE, martes 22 de julio de 1952 | Edición de 6 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 . T. E. 16271

Concesión Nº [illegible] Tarifa reducida — Cuenta Nº [illegible] Franqueo a pagar

ROGATIVAS POR LA Sra. EVA PERÓN

BUENOS AIRES, 22. — En una nueva jornada de ansiedad por el estado de salud de la esposa del primer magistrado, señora Eva Perón, se renovaron en los templos metropolitanos las rogativas impetrando por el restablecimiento de la distinguida paciente.

Asimismo, distintas colectividades y entidades sociales, en adhesión a la emergencia, dispusieron suspender actos celebratorios. Aunque efectuado con carácter sencillo, pero con emotividad se cumplió esta mañana un acto en la basílica de Nuestra Señora de los Buenos Aires. De acuerdo a lo dispuesto en la víspera por el intendente municipal, arquitecto Jorge Sabaté, se colocó ante la imagen de la Virgen Generala de Nuestra Señora de la Merced una ofrenda floral. Dicha ofrenda se renovará a diario como "invocación impetratoria y con el propósito significativo y simbólico de aunar los deseos expresados por el pueblo argentino por la pronta recuperación de la salud de la señora Eva Perón, jefa espiritual de la Nueva Argentina". La colocación de la ofrenda floral estuvo a cargo de un funcionario de la Dirección de Paseos Públicos, asistiendo delegaciones de empleados y obreros de la comuna.

Otro oficio se cumplió en la parroquia del Carmen ofrecido como rogativa por el personal de la firma Electro Motor. Para días siguientes anuncian misas con igual deseo la Confederación de la Industria, el personal uniformado de la Dirección de Correos y Telecomunicaciones, personal del Mercado de Lanares de Avellaneda y despachantes de aduana de la capital.

En razón del estado de salud de la señora Eva Perón, la embajada del Perú resolvió suspender los actos celebratorios del 131o. aniversario de la independencia del país hermano. El único acto se cumplirá será el homenaje al Libertador General San Martín con la colocación de ofrendas florales ante el mausoleo que guarda sus restos y en el monumento en la plaza que lleva el nombre del prócer.

También quedaron suspendidos los actos que con el mismo motivo habían organizado el Instituto Argentino-Peruano de Acercamiento Cultural, la Asociación Peruana de Cultura y Beneficencia y el Centro de Estudiantes Peruanos. Idéntica resolución adoptó la Sociedad Bolivariana de la República Argentina y la Asociación Calpense de Socorros Mutuos acerca de los actos que iban a cumplir en el aniversario del natalicio de Simón Bolívar y en homenaje al "Día de Gibraltar", respectivamente. También suspendió la conmemoración de su [illegible] aniversario el Club Palermo.

En Paraná

PARANA, 22. — Esta mañana el Partido Peronista Femenino hizo oficiar una misa en el templo de San Miguel Arcángel para rogar por la salud de la esposa del presidente de la Nación.

Por su parte el personal de la Aduana y Puerto y la Organización [illegible] Argentina han dispuesto ceremonias similares para [illegible].

Suspensión de actos en Rosario

ROSARIO, 22. — Esta mañana por la oficina de prensa de la Municipalidad se dió a conocer un decreto postergando los festejos oficiales con motivo del centenario de la declaración de Rosario como ciudad y que debían cumplirse en agosto próximo.

Fundado en el estado de salud de la Sra. Eva Perón, "que embarga todas las voluntades en un natural afienio de fe", se resolvió: Art. 1o. Postérganse hasta nueva disposición todos los actos conmemorativos del primer centenario de Rosario en la jerarquía de ciudad.

Otro aniversario del Centro de Profesores recordarán en Bs. As.

BUENOS AIRES, 22 (APA). — El próximo jueves a las 18.30 habrá un acto de profesores de enseñanza secundaria con motivo de celebrarse el cuadragésimo quinto aniversario de la fundación del centro que los agrupa.

En el acto disertará el profesor Juan F. Valmaggia sobre el tema: "Cincuenta años de enseñanza secundaria".

Designóse secretario de la C. de Salarios

BUENOS AIRES, 22 (APA). — Para desempeñar las funciones de secretario general de la Comisión de Salarios se ha designado al señor Enrique Marialine Abellad.

En el decreto respectivo se señala que dicho nombramiento se efectúa con efecto retroactivo al 24 de marzo del corriente año.

Se ofició una misa por el Tte. Cnel. Villarroel

BUENOS AIRES, 22 (APA). — En el templo de San Miguel celebróse una solemne misa en memoria del presidente de Bolivia, teniente coronel Villarroel, de cuya trágica muerte se cumple un nuevo aniversario.

Al oficio asistieron el embajador de ese país, miembros del cuerpo diplomático extranjero y crecida cantidad de público.

Obsequióse con un libro a la esposa del general Perón

BUENOS AIRES, 22 (APA). — La Subsecretaría de Informaciones ha editado un volumen de quinientas páginas que contiene todos los discursos pronunciados en ambas ramas del Parlamento, en oportunidad de tratarse el proyecto —hoy ley— sobre erección del monumento a la señora Eva Perón.

El referido volumen contiene, además, el texto de la ley y el decreto de promulgación por el Poder Ejecutivo, como asimismo el decreto de creación de la comisión nacional que tiene a su cargo la ejecución del monumento. Cierra el volumen el texto del pergamino obsequiado por los integrantes de la comisión aludida, el día que se constituyó, a la esposa del primer mandatario.

Un volumen lujosamente encuadernado que lleva una aplicación con la efigie en oro de la señora Eva Perón y el título también en letras de oro, le fué entregado a la esposa del presidente por el subsecretario de Informaciones como un homenaje del mencionado organismo.

Donaciones para el monumento a Eva Perón

BUENOS AIRES, 22 (APA). — Desde las primeras horas de esta mañana han quedado habilitadas las oficinas del Banco de la Nación Argentina en la sede de la Comisión Nacional Ley 14124 de Monumento a Eva Perón, calle Hipólito Irigoyen 846, edificio del Ministerio de Trabajo y Previsión.

Un incesante desfile de público, compuesto en su mayor parte por trabajadores y personas de humilde condición se hizo presente en la citada oficina, donde procedió a depositar las donaciones que contribuirán a cristalizar el deseo del pueblo argentino de perpetuar en el bronce la figura de la señora Eva Perón.

Donación a la Fundación Eva Perón

BUENOS AIRES, 22 (APA). Dirigentes del Sindicato de Escribanos de la provincia de Buenos Aires entrevistaron al secretario de la Confederación General del Trabajo en su sede social, haciendo entrega de una donación de 1.049.664,54 pesos con destino a la Fundación Eva Perón.

En la oportunidad pronunciaron expresivas palabras de homenaje y adhesión a la obra de la esposa del primer magistrado los Sres. Ernesto Segui y Adolfo Brunet, agradeciendo el titular de la CGT Sr. José G. Espejo.

La Univ. Nacional de Córdoba hará erigir un monumento a Eva Perón

CORDOBA, 22. — La Universidad Nacional de esta ciudad adhirió a la ley sancionada por el Congreso de la Nación disponiendo la erección de un monumento a la señora Eva Perón.

En tal sentido, dictó una resolución el rector, Dr. Horacio Ahumada, en la que, además, invita al personal de dicha casa de estudios a adherirse al "Día del Renunciamiento", contribuyendo con el aporte de sus haberes correspondientes al 22 de agosto.

Fíjanse normas para el empleo del libro "La razón de mi vida"

BUENOS AIRES, 22. — El ministro de Educación dió normas para el empleo del libro "La razón de mi vida" de la señora Eva Perón en los establecimientos de su dependencia. Resolvió suspender el concurso para la selección de libros de texto de lectura para los grados 5o. y 6o. "La razón de mi vida" se empleará en esos grados de las escuelas comunes y en los departamentos de aplicación anexos a las escuelas normales y en las seccionales 4a. y 5a. de las escuelas para adultos como texto de lectura.

En los grados 1ro. a 4to. de las escuelas comunes y en los departamentos de aplicación anexos a las escuelas normales y en otros cursos afines los maestros y preceptores utilizarán periódicamente en las clases de dictado párrafos breves de esa obra. En el primer ciclo básico y en el primer ciclo de las escuelas nacionales de comercio será obligatoria la lectura del libro en todos los cursos de castellano.

En el ciclo superior del curso del magisterio y en el segundo ciclo del bachillerato y en las escuelas nacionales de comercio diurnas y nocturnas el citado libro será de uso obligatorio en los cursos de literatura.

En las escuelas industriales, profesionales, misiones monotécnicas y escuelas de aprendizaje se comentarán, se leerán y analizarán pasajes y capítulos del mismo. Por último se establece que en las clases de idiomas extranjeros de la enseñanza media y superior se harán ejercicios de traducción empleando textos seleccionados de dicha obra.

Entrega de ejemplares de "La razón de mi vida"

BUENOS AIRES, 22 (APA). — Por un decreto que se diera a conocer en la fecha, el jefe de la comuna, arquitecto Sabaté, ha dispuesto que la Biblioteca Municipal entregue a la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares la cantidad de mil ejemplares de la obra "La razón de mi vida" de que es autora la señora Eva Perón.

Dispone también por el mismo decreto que los libros aludidos deberán ser oportunamente distribuídos entre las bibliotecas dependientes de la comisión nombrada.

ENTREGA DE FONDOS AL B. HIPOTECARIO

BUENOS AIRES, 22 (APA). — Un importante decreto del Poder Ejecutivo fué dado a conocer en la fecha disponiendo la entrega de fondos con destino a la construcción de viviendas. En efecto, la Tesorería General de la Nación ha sido autorizada a entregar al Banco Hipotecario Nacional a medida que las necesidades lo requieran la suma de 66.100.000 pesos para financiar las obras de construcción de viviendas durante el corriente ejercicio.

Dicho importe será distribuído en la siguiente forma: $ 65.750.000 para barrios y $ 1.350.000 para casas colectivas.

En la Presidencia

BUENOS AIRES, 22. — A las 6.25 concurrió a su despacho de la Casa de Gobierno el primer magistrado, general Perón. Inició la actividad de la jornada prestando atención a diferentes asuntos de gobierno, que fueron llevados a su consideración por sus colaboradores inmediatos.

En Concordia planteóse un conflicto a raíz de la cesantía de médicos

PARANA, 22. — El Colegio Médico de Concordia celebró dos sesiones extraordinarias para considerar la situación planteada a sus miembros tanto en el orden social como moral, ante la cesantía de cuatro profesionales de los servicios asistenciales de dicha ciudad.

Al término de las mismas se dió a conocer el siguiente comunicado: "Los médicos, miembros del Colegio de Médicos de Concordia, ante el hecho que configura la cesantía sin causa justa del Dr. Carlos M. del Cerro que sigue a la de los doctores Simón Salzman, Salvador Caprio y José B. Larocca, reunidos en asamblea extraordinaria, resuelve: 1o.) La no prestación de servicios médicos en los ambientes hospitalarios nacionales, provinciales y municipales, hasta tanto sean repuestos en sus cargos los colegas mencionados. 2o.) Atender exclusivamente los servicios de urgencia e internados en los establecimientos hospitalarios. 3o.) Poner los consultorios privados de los médicos a disposición de los enfermos hospitalarios para su atención médica gratuita. 4o.) Los médicos destinan sus sueldos para la mejor asistencia de los enfermos no pudiendo [illegible] esta situación".

Los [illegible] y dentistas han hecho llegar su adhesión por la decisión [illegible] por la entidad agremiando la situación creada por la concurrencia de los médicos a los hospitales y centros de asistencia de la Nación, provincia y municipalidad.

Designación de dos rutas

PARANA, 22. — Por un decreto suscripto por el Poder Ejecutivo en acuerdo de ministros se dispuso que la ruta pavimentada que une las ciudades de Paraná-Victoria-Gualeguay se denomine "Libertador de la República" y la que unirá Gualeguay-Gualeguaychú-Rosario Tala, "Jefa Espiritual de la Nación".

Se establece, además, la erección de un monolito con placa de bronce en la mitad de cada uno de esos caminos, cuyas leyendas serán redactadas por una comisión formada por el jefe de Construcciones de la Dirección Provincial de Vialidad y dos miembros de la comisión directiva del "Sindicato de Obreros y Empleados Viales de Entre Ríos, con intervención del Ministerio de Obras Públicas.

El precio del extracto de tomate

PARANA, 22. — Por decreto del Poder Ejecutivo han quedado sin efecto los precios máximos de venta al comercio minorista para el extracto de tomate doble concentrado, en envases de 4.500 kilogramos neto establecido por resolución dictada con fecha 24 de abril ppdo. por la Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento.

Por el mismo decreto se fija para la etapa mayorista un margen máximo de hasta el diez por ciento de utilidad bruta sobre el precio de compra.

Autorización a la Dirección de Vialidad

PARANA, 22. — El Poder Ejecutivo autorizó a la Dirección Provincial de Vialidad a invertir hasta la suma de $ 150.000 en la adquisición de las maquinarias y accesorios de carpintería con destino a la sección respectiva de los talleres de la repartición de acuerdo al ofrecimiento formulado por la firma Y. A. V. E. C., de esta ciudad.

Conferencia de J. L. Borges

PARANA, 22. — Mañana a las 18 en la Biblioteca Popular pronunciará una conferencia el escritor Jorge L. Borges sobre el tema "El escritor y nuestro tiempo". El acto es auspiciado por la Asociación Mariano Moreno y el Centro Cultural "Carlos María Onetti".

El estado del gobernador

PARANA, 22. — La Oficina de Prensa del gobierno dió a conocer la siguiente información relacionada con la salud del primer mandatario provincial: "Los médicos que asisten al gobernador, profesor Felipe Texier, han expresado su satisfacción por la franca mejoría que va experimentando la salud del paciente. Como lo hace habitualmente, el vicegobernador en ejercicio del Poder Ejecutivo visitó al primer mandatario provincial. Estuvieron también con el gobernador el general Fraga, comandante del 1er. Ejército y el general Tanco, comandante de la 3a. División de Ejército".

Plenario de la C. G. T.

PARANA, 22. — La delegación regional de la C. G. T. realizará un plenario de delegados el próximo lunes a las 19.30. En el mismo se designarán las distintas subcomisiones y se tratará lo relacionado con el aporte del jornal correspondiente al día 22 de agosto próximo, "Día del renunciamiento", que será destinado a la erección de un monumento a la señora Eva Perón.

Reunión de profesionales

PARANA, 22. — Hoy sesionará el Consejo Profesional de Ciencias Económicas para continuar preparando la reunión de los profesionales y el Registro de no Graduados, como también organizar los demás elementos de trabajo.

DESIGNOSE A M. MOSSADEGH

TEHERAN, 22. (UP) — El shá Mohamed Reza Pahlevi designó al Dr. Mohammed Mossadegh como primer ministro nuevamente, mientras noticias no confirmadas expresan que su predecesor, Ahmed Ghavam Es Sultaneh, ha huído de Irán para escapar a los revoltosos que lo amenazaban. El shá emitió un decreto por el que autoriza al dirigente ultranacionalista de 73 años a formar un nuevo gobierno después que la Cámara del Parlamento aprobó, por 71 votos contra ninguno su vuelta al poder.

El Dr. Mossadegh, que renunció el miércoles pasado luego que el shá rehusó concederle poderes dictatoriales, entrará esta tarde en funciones. La multitud que ocupaba las calles se abrazaba cuando se anunció la resolución del shá. Las banderas que ondeaban a media asta en memoria de los muertos de ayer fueron izadas al tope. Setenta y cuatro miembros concurrieron a la reunión del Parlamento para votar por la candidatura del Dr. Mossadegh como primer ministro. Setenta y uno votaron por Mossadegh, dos se abstuvieron y el presidente del cuerpo no votó. El cuerpo formó también una comisión especial de ocho miembros para investigar la muerte de por lo menos 23 civiles por las tropas del ejército durante los disturbios contrarios a Ghavam Es Sultaneh de ayer.

La muchedumbre reunida frente a la Cámara baja saludó con delirantes ovaciones el pronunciamiento y pidió a gritos la muerte de Ghavam Es Sultaneh. Se informó que ha renunciado el gobernador militar de Teherán y existen noticias no confirmadas de que Ghavam Es Sultaneh huyó de la capital. En fuentes oficiales se manifestó que además de los 23 manifestantes que perdieron la vida, hay 100 heridos como consecuencia de las luchas callejeras en Teherán. En fuentes adictas al Dr. Mossadegh, se dijo que los muertos en todo el territorio iranio ascienden a un número entre 300 y 500.

Los adictos a Mossadegh desfilaron por las calles de Teherán hoy llevando sobre sus hombros a los muertos en la víspera. A su paso gritaron: "Nuestros hermanos víctimas de la masacre deben ser vengados", y también: "Ghavam debe ser ejecutado". Sin embargo, la muchedumbre se dispersó pacíficamente después que los diputados adictos a Mossadegh aconsejaron mesura. Solamente se informó de esporádicas demostraciones en varios puntos del país. La mayor parte de ellas fueron iniciadas por miembros del Partido Tudeh, declarado fuera de la ley. Teherán estaba tranquila hoy al mediodía. Las banderas ondeaban a media asta como señal de duelo por los muertos de los disturbios de ayer. Una turba de 3.000 personas intentó prender fuego a la casa de Ghavam Es Sultaneh y darle muerte anoche, pero la policía hizo fuego sobre los asaltantes y dió muerte a tres de ellos; los restantes se dispersaron. Otros 20 manifestantes fueron muertos a tiros y a bayonetazos en las dos tentativas de ayer de asaltar el edificio del Parlamento.

EN CORDOBA CAUSO INGENTES DAÑOS UN INCENDIO DE CAMPOS

CORDOBA, 22. — El incendio que hizo presa una importante zona serrana y convirtió en una hoguera a campos de la localidad de Río Ceballos y de otras colindantes, pudo ser circunscripto recién en horas de esta madrugada, según lo destacan informaciones recibidas en esta capital. Para ello fueron menester denodados esfuerzos de más de un centenar de hombres.

Las mismas informaciones destacan que felizmente no se han registrado desgracias personales, pero deben lamentarse ingentes pérdidas producidas principalmente por la mortandad de hacienda. El fuego se habría originado, según se estima, a causa de la desaprensión de algunas personas que, luego de encender una fogata, al retirarse no apagaron las brasas en un paraje de la estancia "El Vergel", de propiedad de Carlos Pizarro Díaz. Al propagarse las llamas favorecidas por el viento, el fuego se fué extendiendo alcanzando el campo de propiedad de Elías [illegible]. Las lenguas de fuego fueron avanzando en dirección a la zona de Unquillo y Molinari, haciendo estragos en los tupidos montes de algarrobos y en los valles de la serranía. Desde lejos el cerro Pan de Azúcar, como así el Sol de Mayo, ofrecían un aspecto impresionante.

El fuego, en su avance incesante, provocó la desbandada de numerosa hacienda y de animales salvajes que moraban en los montes. Atrapados en un círculo de fuego, mucha hacienda vacuna y yeguarizos sucumbieron. Como primera medida, autoridades y pobladores iniciaron la lucha contra el voraz elemento con el contrafuego, vale decir provocando incendios controlados en dirección al foco principal. De tal forma se logró reducir de manera importante la intensidad y peligrosidad de las llamas, que se extendían amenazadoramente.

Cerca de medianoche se informó que la labor había tenido éxito, aun cuando se mantenía un foco peligroso en la zona denominada Mal Paso, cuyo terreno, de conformación quebrada y abundante en paja brava, dificultaba la lucha.

Sobre comercialización y consumo de carnes se piden informes al P. E.

BUENOS AIRES, 22. — El diputado nacional radical señor Rabanal, presentó al cuerpo de que forma parte un proyecto por el que se solicitan informes al P.E. sobre diversos aspectos del consumo y comercialización de las carnes.

La información que se solicita está basada en los siguientes puntos: 1o. cantidad promedio diario de carne consumida en el país en los años 1946 y 1952; 2o. por qué razones el pueblo argentino no puede consumir carne todos los días de la semana; 3o. cantidad de carnes que se exporta mensualmente al Reino Unido, y cantidad mensual que se consume en el país; 4o., precio que paga por el consumo de carne el pueblo argentino y precio que pagan los compradores ingleses; 5o., cantidad de ganado vacuno, lanar y porcino que existe en el país; 6o., razones por las cuales no se publican las estadísticas oficiales de existencia de ganado; 7o., [illegible] se proyecta poner en vigencia para aumentar el stock y promover el abaratamiento del precio de la carne para consumo interno.

Esta mañana llegaron al puerto de B. Aires tres transatlánticos

BUENOS AIRES, 22. — Particular actividad se registró en las primeras horas de esta mañana en la estación marítima metropolitana con el arribo de los transatlánticos "Castel Verde", "Highland Chieftain" y "Río Jachal".

Los tres paquebotes condujeron 758 pasajeros, carga general y correspondencia. En primer término amarró el "Castel Verde" que, desde Génova, Nápoles y escalas, trajo 468 pasajeros, en su mayoría inmigrantes; posteriormente atracó en Dársena Norte el paquebote británico "Highland Chieftain" que, desde Londres y escalas, trajo 37 pasajeros de cámara, en su mayoría turistas brasileños, y 176 inmigrantes de nacionalidad española que se radicarán en el país.

Por último arribó el "Río Jachal", de la Flota Mercante del Estado, procedente de Nueva York y escalas. A su bordo llegaron 97 pasajeros de cámara, en su mayoría hombres de negocios y turistas argentinos que regresan al país. Condujo 876 toneladas de carga general, compuesta por máquinas de coser, algunos automóviles y 1.300 bolsas de café embarcadas en puertos brasileños.

Europa y la elección presidencial de E.U.

NUEVA YORK, 22. (UP) — Europa sigue la convención demócrata de Chicago con esperanza confusa. Pese a que Eisenhower es muy popular en el viejo mundo, el Partido Republicano no goza en general en el exterior de las simpatías con que cuentan los demócratas. Entre 1792 y 1860, cuando Tomás Jefferson fundó el partido, los demócratas estaban, sin embargo, lejos de ser populares en Europa. Se les consideraba como radicales peligrosos que proclamaban doctrinas extrañas tales como la libertad de culto y de prensa, el sufragio universal, iguales derechos para todos, ningún privilegio especial para nadie.

Gran Bretaña entró en guerra con Estados Unidos durante una administración demócrata, no obstante que la compra de Louisiana a los franceses, concertada por Jefferson, agradaba a los ingleses porque importaba una merma en el poderío de Francia. En esos años Europa consideraba al Partido Demócrata como expansionista, tal como se le vió en la guerra mejicana a través de la adquisición de Texas, California, Florida y el noroeste. Después de la guerra civil, en la década de 1860, Europa descubrió en el Partido Republicano una amenaza aún más radical a su modo de vida. Los europeos gustaron de la oposición demócrata a las altas tarifas republicanas.

Woodrow Wilson llevó satisfacción a Europa, pero la negativa del Congreso a ratificar la Liga de las Naciones constituyó un severo golpe. Los tratados de comercio recíproco de Hull y la gran contribución de Estados Unidos a la victoria de la segunda guerra mundial, más que el plan Marshall sirvieron para convencer a millones de personas en el extranjero que el Partido Demócrata tiene más amplias miras internacionales que los republicanos y conoce mejor esos problemas por haber estado en el poder continuamente desde 1932.

Pero existen algunas dudas: muchos europeos consideran que la política del Partido Demócrata hacia Rusia es demasiado fuerte y temen que pueda conducir a la guerra. Además les desagrada la política asiática del señor Truman, [illegible]

Programa económico del gobierno inglés

LONDRES, 22. (UP). — El primer ministro Winston Churchill convocó a los miembros de su gabinete a una serie de conferencias de emergencia para esbozar el programa económico que habrá de llevarse a cabo a fin de salvar al país de la bancarrota.

Los planes de emergencia que se anunciarán la semana próxima, se basarán en tres puntos: mayor exportación, menor importación y reducción del rearme. El gobierno conservador británico ha decidido embarcarse en "medidas muy serias" con la esperanza de alcanzar rápidos resultados favorables.

El embargo a España

PARIS, (UP). — En fuentes autorizadas se confirmó que Francia y Gran Bretaña llegaron a un acuerdo para levantar el embargo que traba la venta de armas por los dos países a España. Sin embargo se señala que este convenio todavía mantiene una cláusula por la que se excluye de toda venta a las armas que se consideren indispensables para la defensa de Francia.

UNA OLA DE CALOR AZOTA A LA UNION

CHICAGO, 22. (UP). — El país sufrió ayer las consecuencias de la ola de calor, las inundaciones, el granizo y la sequía.

El termómetro señaló hasta 40 grados. Kansas y pequeñas localidades del este de Minnesota sufrieron los efectos de las inundaciones debido a la crecida de los ríos. En la parte occidental de dicho estado el granizo causó daños en las cosechas. En el sur del país se sufre la sequía [illegible] lluvias suficientes para aliviarla. Según el Departamento de Agricultura, dicha región sufrió ya pérdidas en las cosechas por más de 300 millones de dólares.

Detención de un traficante de narcóticos

NUEVA YORK, 22. (UP). El pugilista de peso welter Gene Burton, que un tiempo llegó a ganar hasta 30.000 dólares por año en el ring, ha sido arrestado como "uno de los dirigentes de la banda que traficaba con narcóticos en Harlem", según dicen las autoridades federales.

Burton, quien había derrotado al ex-campeón de peso liviano Ike Williams y al ex campeón de peso medio mediano Johnny Braton, fué detenido bajo el cargo de haber vendido narcóticos. Su arresto se produjo cuando G. Burton cayó en una celada y trató de vender a un agente de investigaciones un paquete de heroína de dos onzas y media.

Retienen en N. York a delegados a un congreso

NUEVA YORK, 22. (UP). — Cinco funcionarios de la Cruz Roja española fueron retenidos en la isla de Ellis al llegar a esta ciudad en viaje de Toronto con el objeto de asistir a la conferencia de la Cruz Roja Internacional.

Las autoridades de inmigración rehusaron decir las causas de la detención, pero parece que les ha negado la entrada al país ateniéndose a las disposiciones de la ley McCarran, que prohibe la entrada en Estados Unidos a cualquier persona que ha prestado lealtad al comunismo o al fascismo. El grupo llegó a bordo del vapor italiano "Saturnia" y se espera que parta hacia Toronto por tren esta noche.

Los delegados son el doctor Martínez Tena, presidente de la Cruz Roja española; la duquesa de la Victoria, presidenta de los hospitales españoles; el Dr. Víctor Noguerón, y la duquesa Hernani.

HUBO OTRO ATAQUE A LAS USINAS DEL YALU

SEUL, 22. (UP) — Oficiales del VIII ejército estiman que en los cuatro días de lucha los comunistas han sufrido 1.092 bajas entre muertos y heridos.

Mientras los combatientes de las Naciones Unidas luchaban en tierra con los comunistas, los aviones aliados atacaban nuevamente la importante planta eléctrica de Corea del Norte. Por primera vez los B-29 de bombardeo con base en Okinawa se unieron a la campaña de las Naciones Unidas para destrozar el sistema de energía de Corea del Norte. Las superfortalezas hicieron blanco en la planta hidroeléctrica número 2. Fué este el tercer día consecutivo que los aviones de guerra aliados atacan a la ya dañada planta. Los ataques sorprendieron a los comunistas mientras trataban febrilmente de reparar los destrozos causados en el importante establecimiento por el primer bombardeo del 23 de junio, que dejó convertida en ruinas la central del río Yalú, sobre la frontera con Manchuria.

Los comunistas, en un ataque con apoyo de la artillería, obligaron a las tropas de las Naciones Unidas a retirarse de una altura por cuya posesión se lucha encarnizadamente desde hace cinco días. Ha sido esta la tercera vez desde el viernes último que cambia de manos esta colina, situada al oeste de Chorwon en el frente centro-occidental y a la que se asigna gran valor estratégico. Las fuerzas aliadas se vieron forzadas a abandonar la cota a media mañana, ante el ataque de una compañía comunista. Los soldados aliados se mantienen a la expectativa [illegible] contraataque.

Entre tanto, los cazas-bombarderos aliados [illegible] la cota sometiéndola [illegible] ataques con ametralladoras, cohetes y bombas explosivas e incendiarias. La artillería aliada también la hace blanco de sus andanadas.

[illegible] en la sangrienta lucha de la colina, los aviones de guerra aliados llevaron nuevos y concentrados ataques a los puntos de abastecimiento al norte de Pyongyang. Más de cincuenta cazas-bombarderos dejaron caer bombas explosivas e incendiarias sobre los defensores rojos. Los pilotos que participaron de esta acción informaron que destruyeron trece [illegible] y nueve posiciones de trincheras. También se observaron explosiones secundarias y un gran incendio. Fueron observados seis impactos directos en talleres de reparaciones de locomotoras en las proximidades de una fábrica de [illegible] cerca de Pyongyang. Probablemente seis edificios ya habían sido alcanzados por las bombas en "raids" anteriores. Diez y nueve Sabrejets estadounidenses avistaron a 24 MIG-15 comunistas y se trabaron en batalla con ellos. La lucha fué breve, pues los aviones comunistas se retiraron rápidamente.

SEUL, 22 (UP). — La aviación y la artillería de las Naciones Unidas, preparando el terreno para el contraataque, hicieron sentir su poderío a las unidades chinas que obligaron a los aliados a retirarse de una colina fieramente disputada.

Bombas, cohetes, fuego de ametralladoras y bombas Napalm, cayeron constantemente sobre los comunistas, en un intento de "ablandarlos" y facilitar así la acción de reocupación de esa altura, situada al oeste de Chorwon en el frente centro-occidental.

En un duelo de artillería, las Naciones Unidas dejaron fuera de combate a uno de cuatro tanques comunistas que se aproximaban para prestar auxilio a las tropas. La batalla se inició el jueves pasado; el viernes los comunistas desalojaron a los aliados de la colina, pero éstos volvieron a ganar la altura ayer después de una acción que duró 7 horas. Los cansados infantes de las Naciones Unidas fueron forzados a ceder parte de la colina hoy en un ataque llevado a cabo por fuerzas que componían una compañía de chinos.

El VIII ejército calculó que en los primeros cuatro días de batalla los comunistas tuvieron 1.092 muertos y heridos.

La gestión de tregua

PAN MUN JOM, 22 (UP). — Los negociadores de la tregua se reunieron sólo cinco minutos, pero los resultados de la gestión se mantienen en secreto.

El teniente coronel Joseph J. Borchert, nuevo vocero de las Naciones Unidas, se limitó a expresar: "No hay comentario alguno que formular por ahora". Ha sido esta la más breve de las cinco reuniones secretas realizadas hasta el presente. Sin embargo, ambas partes convinieron en reunirse nuevamente mañana a las 11.

Acusación del Gral. Nuckols

TOKIO, 22 (UP). — Después de cinco minutos de reunión en Pan Mun Jom, el general de brigada William Nuckols, vocero de las Naciones Unidas, declaró que los comunistas "carecen completamente de principios y de honor" y consideran "que toda concesión que hagan las Naciones Unidas para lograr la tregua, es un signo de debilidad, por lo cual presentan nuevas exigencias".

Radio Pekín volvió a atacar a las Naciones Unidas y dijo "que se pretende retener ilegalmente a 100.000 comunistas prisioneros".

Graves daños causó el sismo registrado ayer en California

TEHRACHAPI (California) 22 (UP.) — Después de la terrible conmoción causada por el peor terremoto que haya sufrido California desde 1906, todavía se sacude la tierra esporádicamente en esta zona en la que estuvo situado el epicentro del terrible movimiento, mientras los residentes, entristecidos por la tragedia, ayudan a las unidades de rescate a limpiar la devastada ciudad. Pero se cierne ya el temor de que se repita la sacudida de hace poco menos de 24 horas que causó millones de dólares de pérdidas y cobró once vidas.

El profesor de sismología de Los Angeles, Dr. Hugo Benioff, expresó que el sismógrafo del Instituto de Tecnología de California registró la intensidad del terremoto en el grado 7,60 sobre la escala de 10 como máximo, y predijo que "estas temblores que el movimiento continúe en forma decreciente durante varios días".

Los ciudadanos que quedaron sin hogar [illegible] su desayuno en las cocinas móviles enviadas por la Cruz Roja, la marina y el ejército, mientras los camiones iban retirando los escombros de los edificios derrumbados. Hombres, mujeres y niños de la población de 2.500 habitantes [illegible] su esfuerzo para la limpieza de las calles. Toda la población es una inmensa colmena de actividad febril.

El daño causado aquí por el terremoto se calcula en 2.000.000 dólares; además, once personas resultaron muertas y por lo menos 35 heridas. Un número imposible de determinar de pobladores sufrieron heridas en la zona del temblor o perjuicios en sus propiedades. El centro del sismo fué establecido aproximadamente a 10 millas al sudoeste de aquí. Fué sentido desde Santa Rosa ubicada a 70 millas al norte de San Francisco, hasta Ensenada, en territorio mejicano, en una distancia de alrededor de 700 millas. Fueron tan al este como Reno y Las Vegas, también sintieron el temblor, según los informes recibidos de allí.

El jefe de bomberos de Tehrachapi, que dirigió la búsqueda de cadáveres, dijo que en medio de su honda tribulación se siente algo confortado por el hecho de que todas las víctimas fueron halladas. Nueve de los muertos eran niños, y de éstos siete pertenecían a dos familias que estaban de visita en una misma casa. Los grandes deslizamientos de tierra en la zona montañosa y otros importantes caminos públicos, destruyeron ferrocarriles y entorpecieron la llegada de los auxilios. El gobernador, Sr. Earl Warren, se trasladó a esta población por vía aérea ayer y ofreció toda la ayuda de emergencia que pueda prestar la administración del Estado. Acompañaron a Warren el senador William Knowland y otros altos funcionarios.

Las autoridades de Tehrachapi dijeron que ningún edificio de la ciudad resultó ileso en la emergencia. Un verdadero ejército de médicos y enfermeras están entregados a la tarea de socorrer a los heridos. Todos ellos vinieron por avión desde Los Angeles y la Cruz Roja declaró que este es el [illegible]

Las importaciones de ajo

WASHINGTON, 22. (UP). — El presidente Truman [illegible] la importación de ajo de la Argentina, Chile y Méjico al escribir a dirigentes del Congreso [illegible] normas de aumentar las importaciones [illegible] ayuda directa a otros países.

La cuestión surgió porque los productores de Estados Unidos han hecho gestiones para que se imponga un arancel más elevado, a fin de protegerse de las crecientes importaciones de ese producto.

Truman, repudiando esas gestiones, procedió a informar al Congreso, conforme lo requiere la ley, de la razón de su actitud. En una parte de su carta a los dirigentes del Congreso el presidente dice: "Se importa cierta cantidad de ajo de Méjico y cantidades más pequeñas de Chile y Argentina. Estas importaciones aparentemente no preocupan de manera especial a nuestros productores, ya que la mayor parte de ese ajo es enviada al mercado durante el primer semestre del año, antes de que nuestros propios productores hayan cosechado su producto". Señala que con respecto a Italia, de donde se importa ajo de mayor competencia en este país, "hay muchas razones para ver con buenos ojos el aumento de la importación. Estados Unidos —añade— tiene interés en el vigor y la prosperidad de Italia. Hemos reconocido esa realidad al prestar ayuda a ese país mediante el programa de rehabilitación europea y la ley de seguridad reciproca. Italia ha realizado una buena obra con esa ayuda, pero necesita todavía hallar los medios de adquirir más dólares y está tratando seriamente de obtenerlos con cierto éxito".

Hilaly bajá formó el nuevo gabinete egipcio

ALEJANDRIA, 22 (UP). — Naguib El Hilaly bajá completó la formación del nuevo gabinete egipcio y se espera que preste juramento ante el rey Faruk, como primer ministro, esta tarde.

Hilaly bajá, que había renunciado como "premier" hace [illegible], después de haber desempeñado el cargo por cuatro meses, fué designado por el monarca anoche, para formar el nuevo gobierno y poner término a la última crisis política egipcia. Hilaly bajá recibió el mandato luego de la dimisión del veterano [illegible] independiente Hussein Sirry bajá, quien desempeñó las funciones de primer ministro por espacio de tres semanas.

Sirry bajá renunció el domingo, sin que se hubieran anunciado las causas de su dimisión.

Sería desvalorizada la moneda paraguaya

WASHINGTON, 22 (UP). — El embajador paraguayo, señor Luis Oscar Boettner, dijo a los periodistas que su gobierno estudia un nuevo sistema de cambio para contener la tendencia inflacionista que se registra en el Paraguay.

Dijo que el nuevo sistema, que significará la desvalorización del Guaraní, es estudiado en cooperación con el Fondo Monetario Internacional y que todavía no se ha tomado una decisión. El Fondo debe aprobar todo cambio que introduzca en las cotizaciones de su [illegible]

E. U. no trasladaría su embajada de la ciudad de Tel Aviv

WASHINGTON, 22 (UP). — Un vocero del Departamento de Estado afirmó que el gobierno de Estados Unidos no tiene el propósito de trasladar la sede de su misión diplomática en Israel, de Tel Aviv a Jerusalén.

Expresó que se ha notificado de ello al gobierno de Israel, el cual todavía no ha solicitado oficialmente el cambio, a pesar de que dió a conocer ya sus planes para trasladar el Ministerio de Relaciones Exteriores a Jerusalén. Dijo el vocero que la nota al gobierno de Israel hace notar que el gobierno norteamericano sigue adhiriendo a la política de que debe establecerse un control internacional sobre Jerusalén y que debe darse a las Naciones Unidas la oportunidad de estudiar la situación, sugiriéndose un "status" especial para la ciudad que satisfaga a todas las partes interesadas.

Declaró el vocero que "Estados Unidos ha apoyado siempre el establecimiento de un régimen internacional en Jerusalén, que contemple la protección para los santos lugares y que sea aceptable para Israel y Jordania, así como para la comunidad mundial". La nota al gobierno de Israel deja constancia, además, de la preocupación del gobierno de Estados Unidos por la decisión de trasladar el Ministerio de Relaciones Exteriores a Jerusalén.

Planteó una cuestión Estados Unidos ante la corte de La Haya

LA HAYA, 22 (UP). — Estados Unidos compareció por primera vez ante la Corte Internacional de Justicia, tratando de confirmar los derechos que le confiere un tratado en el Marruecos francés. El Sr. Adrián Fisher, asesor jurídico del Departamento de Estado, expuso las reclamaciones de la Unión, alegando que, de conformidad con lo establecido en el tratado de 1836 con el sultán de Marruecos, los ciudadanos norteamericanos residentes en aquel país no están sujetos a restricciones en la importación.

Francia sostiene que todos los extranjeros deben someterse a las leyes en vigor en el protectorado y alega que al constituirse el protectorado francés sobre Marruecos quedaron abrogados los privilegios concedidos por cualquier tratado anterior.

"Este argumento —señaló el representante norteamericano— [illegible]

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918,
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nro. 347483

El código bromatológico nacional

La experiencia que se tiene en nuestro país en materia de fiscalización sanitaria de los alimentos que consume la población, viene señalando desde hace muchos años la necesidad de que se dicte un código bromatológico cuyas disposiciones tengan vigencia en todo el territorio de la nación. Distintos congresos de medicina social y conferencias bromatológicas realizados en diversas épocas, han venido, por otra parte, insistiendo en la necesidad de que se dicte una legislación bromatológica con vigencia en todo el país y que se creen los organismos técnicos y administrativos destinados a ponerla en práctica.

La unificación de las normas bromatológicas, por consiguiente, es una necesidad acerca de la cual han coincidido tanto los organismos y conferencias científicas que en sus pronunciamientos han sido terminantes al respecto, como por personalidades destacadas por su versación sobre la materia y funcionarios públicos que tienen bajo su responsabilidad la administración de la salud pública, en la cual desempeña un papel muy importante la política alimentaria, destinada a crear una conciencia entre el pueblo y garantizarle al mismo la calidad y pureza de los alimentos que consume, lo cual se logra mediante la bromatología y los organismos encargados de fiscalizar su cumplimiento. Coincide con este pensamiento el Ministerio de Salud Pública de la Nación, cuyo titular creó hace algún tiempo una comisión de funcionarios técnicos y especialistas en la materia, para que estudiara la creación de un código bromatológico nacional y redactara el anteproyecto correspondiente, de acuerdo con las directivas que le fueron fijadas para tal efecto. Hasta la fecha no se conocen los pasos que ha dado la comisión de estudio aludida, pero debe confiarse en que no transcurrirá mucho tiempo sin que se conozcan las conclusiones a que ha arribado, de modo que el P. E. de la Nación pueda promover la sanción de la ley correspondiente.

En materia bromatológica, en términos generales, es poco lo que se ha avanzado en nuestro país. Además de las disposiciones que al respecto rigen en el orden nacional, cada provincia se rige por sus propias normas y aplica su criterio local en lo referente a las condiciones que han de exigirse con respecto al ambiente en que se elaboran los productos alimenticios, operaciones y manipulaciones a que da lugar y que pueden tener influencia sobre la calidad de los mismos. Sólo se registran avances de carácter local en medio de la anarquía que se viene observando y, en este sentido, una de las excepciones la constituye nuestra provincia, donde desde 1941 rige una legislación bromatológica que puede ser señalada como modelo, no solamente por las estipulaciones que contiene en cuanto a las condiciones en que deben elaborarse los alimentos, cómo han de expenderse y han de llegar al consumidor para garantizar su calidad y pureza, sino también por la forma cómo ha creado y reglamentado la organización técnica destinada a ejercer una estricta fiscalización. Los años que se llevan de práctica de esta legislación, no solamente han contribuído a vigorizar una clara conciencia entre el pueblo en muchos aspectos de la alimentación, sino que ha creado hábitos comerciales e industriales saludables con un sentido más elevado de la ética aplicada a las actividades de referencia.

Sobre la base de esta experiencia y de acuerdo con los fundamentos de orden público, sanitario, económico y de alto interés nacional que se han dado en congresos, conferencias y en publicaciones de alto valor científico, la sanción de un código bromatológico nacional constituye un objetivo inmediato, para extender a todos los rincones del país la fiscalización alimentaria, unificando y coordinando normas eficaces para ello. La Constitución nacional, en una de sus reformas de 1949, fija entre las atribuciones del Congreso nacional la de dictar el Código Sanitario. El código bromatológico nacional, por consiguiente, sería una consecuencia lógica de la misión que le compete al gobierno central en materia de prevención sanitaria.

La hidrofobia

Generalmente es en los meses del verano, cuando se sufren los efectos de los fuertes calores, cuando se [illegible] los casos de rabia canina que en distintas ocasiones hemos denunciado como peligrosos, y con más razón cuando son numerosos los perros sueltos que vemos merodeando por toda la ciudad, y en algunos barrios en tal cantidad que constituyen un verdadero peligro público.

Pero en estos días han ocurrido en Rosario distintos hechos que han llegado a causar alarma en la población por sus consecuencias lamentables. Como se sabe, existe en el país desde hace años el Instituto Antirrábico, con filiales en casi toda la República, que se encarga, precisamente, de combatir los efectos de la rabia sobre las personas y de prevenirla mediante la vacunación de los perros. Distintas disposiciones de carácter sanitario y municipal, establecen las medidas preventivas que deben aplicarse y que suelen caer en desuso cuando pasa un tiempo sin que un caso alarmante despierte la atención pública sobre este problema.

Entre esas disposiciones acertadas y que no siempre se aplican, la que impone la vacunación de los perros, sin cuyo certificado su tenencia no podría justificarse, es de las más importantes y debería aplicarse continuamente hasta lograr la identificación total de los perros, cuya detención y destrucción se operaría en tanto no fuesen vacunados a instancia de sus dueños.

En cuanto a los perros que de alguna medida desempeñan una función útil al servicio de la familia pobre, como hemos tenido ocasión de manifestarlo en otras oportunidades su vacunación debería ser dispuesta con carácter gratuito por la Municipalidad y el Instituto Antirrábico en mutua colaboración. Lo que interesa, en realidad, es defender la seguridad pública y la salud de los habitantes, más que obtener alguna compensación o retribución por los gastos que ocasiona la vacunación. Es siempre más cómodo y barato prevenir que curar, y en el caso de la rabia con mayor razón, pues se sabe que no en todos los casos se logra curar a quien ha sido mordido por un animal rabioso.

La vigilancia sobre los animales sueltos, y la campaña para lograr que los perros, especialmente, estén vacunados contra la hidrofobia debe establecerse con carácter sistemático y obligatorio, poniendo al alcance de los dueños de los animales los recursos con que se cuenta, discriminando a la vez los casos en que la vacunación obligatoria puede ser gratuita.

Municipales

Actividades en el D. E.

El delegado intendente Dr. Hugo Núñez y sus secretarios de Gobierno y de Hacienda, Sr. Edmundo Abraham y Dr. Luis F. Beaugé, atendieron sus respectivos despachos, dedicándose al estudio de los asuntos en trámite.

Gestión del Centro Comercial

Una nutrida delegación del Centro Comercial de Santa Fe entrevistó esta mañana al Dr. Núñez, con el objeto de solicitarle la condonación de la multa de aquellos comerciantes que no pagaron el derecho de inspección y registro por el año 1951. El intendente prometió interesarse en el asunto planteándolo a las autoridades de la provincia para su resolución.

Laguna en 4 de Enero y Mendoza

Con este mismo título publicamos ayer una nota urbana en la que nos hicimos eco de la queja de vecinos de 4 de Enero y Mendoza, por los inconvenientes que causaba la formación de una laguna en la calzada. A este respecto la División de Policía Municipal anunció en la fecha que hace seis días dió intervención a Obras Sanitarias de la Nación, por haber un caño roto en Mendoza frente al No. 3030, que es el que provoca la formación de la laguna, el cual todavía no ha sido reparado.

Casa Gris

Las actividades del día

Concurrieron a sus despachos, los ministros de Gobierno y Culto doctor Agustín M. Bassó; de Justicia y Educación, profesor Luis Albornoz; de Salud Pública y Bienestar Social, doctor José Argüelles Repetto; y de Obras Públicas, Ing. Reimundo Fajardo.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y EDUCACION

Pago del salario familiar

Mañana comenzará la tesorería de administración, el pago del salario familiar por el segundo trimestre, a los docentes del departamento La Capital. La tarea se cumplirá con el horario de 9 a 12 y de 16 a 18, prosiguiendo el viernes con el mismo horario.

Movimiento gremial

Delegación Regional de la C. G. T.

Se reunió anoche el secretariado de la Delegación Regional de la Confederación General del Trabajo y resolvió dar curso a diversos asuntos en trámite y aprobó el informe del titular de la misma, señor José C. Pérez.

Esta mañana el delegado regional atendió a delegaciones de los sindicatos de Luz y Fuerza, Transporte Urbano de Pasajeros, Federación Gráfica, Construcción, Aceiteros, Educación Física, Metalúrgicos, Gastronómicos y Madera.

Sindicato del Ministerio de Educación

El Sindicato de Obreros y Empleados del Ministerio de Educación ha designado al señor Aristóbulo Giménez para que lo represente en la comisión creada por el rector de la Universidad encargada de emplazar sendos bustos del general Perón y la señora Eva Perón en el hall de la Universidad.

Sociedad de Vendedores Ambulantes de Loterías

La Sociedad de Vendedores Ambulantes de Loterías Autorizadas ha convocado a sus asociados a asamblea general extraordinaria para el 30 del corriente a las 18, en su local social de calle San Luis 2694, con el fin de considerar diversos asuntos de interés para la marcha de la entidad.

Asimismo informa la C. D. que los asociados para participar de esta asamblea, deben estar al día con tesorería.

Sindicato Obrero del Transporte Urbano de Pasajeros

La comisión administrativa de este sindicato ha convocado a sus asociados a una asamblea general que se realizará el viernes próximo a las 20.30 en el local de la entidad, sito en Aristóbulo del Valle No. 3622, para tratar diversos asuntos de interés gremial y mutual.

Asimismo se ha dispuesto convocar a los afiliados a elecciones de renovación total de la comisión administrativa y del directorio de la caja mutual dependiente del sindicato. El acto eleccionario se llevará a cabo el 10 de agosto próximo, desde las 8 hasta las 18. Funcionarán dos urnas, una en el local del sindicato y la otra en el del sanatorio gremial "San Martín" del S. O. T. U. P., calle San Jerónimo 1933. Cada elector deberá sufragar por secretario general, prosecretario, secretario de acción gremial, secretario de asistencia social, secretario de hacienda, secretario de actas y seis vocales.

Notas

La cordillera tiembla

El espinazo de América o serie de cordilleras que forman la gran cadena montañosa que desde las islas Aleutas se prolonga hasta el cabo de Hornos, parece haber entrado en un período de convulsiva actividad. Temblores de tierra o terremotos frecuentes hacen crujir sus graníticas vértebras y derriban en pocos instantes las insignificantes y orgullosas construcciones humanas. Frente a tales fenómenos, el hombre percibe con claridad su absoluta insignificancia. El engreimiento de su poder sobre la naturaleza desaparece como por encanto, reemplazándolo la triste convicción de que sólo es poderoso en la medida que aquélla le consiente y en tanto que se somete a sus inapelables leyes. La contemplación de la cordillera de los Andes, sobre todo en los sitios en que ésta erige sus más altas cimas y es más hermosa e impresionante, hace sentir vago pavor. Las fuerzas telúricas que han elevado hasta una legua y media de altura esas desoladas montañas, parecen estar en tensión bajo sus pesadas moles. Sin querer, se espera que en cualquier momento entren dichas fuerzas en actividad, trastornando el paisaje y derrumbando pueblos y ciudades. Algunos altos pasos de la cordillera han desaparecido, en efecto. En ciertos lugares de la misma, el suelo vibra continuamente, como si fuera la superficie de una caldera de vapor, y se oyen sordos truenos subterráneos. A veces, en un suelo relativamente llano, empieza a levantarse un cerrillo que en pocos días se eleva a varios centenares de metros de altura y en cuya cúspide flamea un volcán en erupción, como no hace mucho aconteció en Méjico. Lo más sorprendente es que algunos altos cerros de la cordillera, como el cerro Pintado, en Mendoza, son ricos en fósiles marinos. Sus cimas que ahora se elevan a tres o cuatro mil metros de altitud, fueron, hace millones de años, fondos marinos, a los que impulsó hasta atravesar las moles una energía elemental de cuya magnitud no podemos formarnos idea. Dicen los geólogos que una gran extensión de la costa de Chile se eleva a razón de un metro por año. Ello significa que la cordillera próxima sigue creciendo y que las potencias subterráneas que la sacaron del océano están peligrosamente activas.

La cordillera parece dormir, a veces, durante decenas o centenares de años. Pero siempre despierta y su despertar suele manifestarse por medio de destructivos fenómenos. San Juan, ciertas poblaciones de la república del Ecuador, la América Central y más recientemente la alta California, han sido víctimas del último período de actividad geológica del gran sistema orográfico de América. No es la vez primera que California ha sufrido a causa de los terremotos que origina la proximidad al océano de la cordillera de las Cascadas y de la Sierra Grande. El de San Francisco fué famoso; tan famoso como el de Lisboa o el de la Martinica. Los pueblos y ciudades californianas que en estos últimos días han sufrido temblores de tierra, los han sufrido en menor medida. Las víctimas humanas han sido pocas, por fortuna. Los daños materiales, relativamente escasos. Pero nadie podría garantizar que los movimientos sísmicos hayan cesado, pues, desde hace algunos años, todo el sistema de cordilleras del oeste de América, grandiosa espina dorsal del continente, parece haber entrado en un período de actividad geológica que bien podría durar larguísimo tiempo.

La licitación de títulos de la ley No. 1505 de la deuda pública provincial

Mañana, a las 11, en el despacho del ministro de Hacienda y Economía se realizará la apertura de las propuestas presentadas en la licitación para comprar títulos de la deuda pública de la provincia, No. 1505, con destino al servicio de amortización que vencerá el 30 del corriente.

Dicho servicio importa la suma de 18.000 pesos nominales, y los títulos serán retirados de la circulación con cupón No. 177, con vencimiento del 1 al 8 de noviembre del año corriente.

Asociación de Periodistas

Fué resuelta la desafiliación a la Fed. Argentina de Periodistas

Anoche a las 21.30 se realizó la asamblea general extraordinaria de la Asociación de Periodistas de Santa Fe en su local de San Martín 2442, con el objeto de considerar importantes asuntos que habían sido fijados por esa asamblea anterior.

Como primer punto del orden del día se trató la resolución del comité ejecutivo de la Federación Argentina de Periodistas sobre doble afiliación, resolviéndose rechazarla por sus términos y su inaplicabilidad.

Después se consideró el temperamento a seguir con respecto a la afiliación a la Federación Argentina de Periodistas, resolviéndose después de un prolongado cambio de ideas, desafiliarse de la entidad central.

Por último se emitieron opiniones con respecto a la actuación futura de la entidad.

Dió a conocer sus puntos de vista la Corte Suprema sobre el pedido de informes

En la sala de audiencias, celebró acuerdo esta mañana la Corte Suprema de Justicia de la Provincia con el objeto de considerar el pedido de informes sobre la labor cumplida por la Administración de Justicia, elevado por el P. E. a raíz del proyecto presentado en la Cámara de Diputados por el legislador Cayetano Mammana.

La comunicación dada a conocer expresa: El señor Presidente concede la palabra al señor procurador general Christensen Gómez que integra el tribunal en reemplazo del señor ministro López, cuya renuncia le ha sido aceptada, quien expuso:

La H. Cámara de Diputados por nota No. 1326 de fecha 23 de junio de 1952, solicita al P. E. de la provincia, que, por intermedio del Ministerio de Justicia y Educación, disponga lo pertinente para que la Suprema Corte de Justicia Provincial obtenga en el plazo improrrogable y perentorio de quince días hábiles, la estadística minuciosa de los tribunales de la 1ra. y 2da. circunscripción judicial en la forma que determinan los puntos respectivos y remita al Ministerio referido, la misma, dentro de los cinco días subsiguientes, y éste a su vez se digne enviarla a la H. Cámara".

Sometida la comunicación a examen del asesor letrado del gobierno (Art. 80 Const. Prov.), éste se expide y el Sr. Ministro de Justicia procede en consecuencia, aconsejando girar el pedido de informes, en atención a que la Corte Suprema de Justicia es la representación de otro poder del Estado Provincial y de acuerdo a nuestro régimen constitucional, no está en relación de dependencia con el Poder Ejecutivo.

En ese estado llegan las actuaciones a conocimiento de este tribunal el 15 de julio de 1952.

Agrego a la ajustada tesis constitucional del señor Fiscal de Estado, que el Judicial no depende de ningún poder del Estado (Conv. Cobelli - Conv. Const. Sta. Fe, p. 195), sino que armonizando, en un régimen de interdependencia y contralor, ajeno a toda sumisión o supremacía, coincide con ellos al logro de los objetivos fijados en el preámbulo de la Constitución. En esa inteligencia y no obstante omitir la comunicación transcripta toda referencia al objeto de la información para permitir una mayor colaboración, y haber cumplido con la obligación de enviar a los poderes Ejecutivo y Legislativo una memoria anual sobre el estado de la Administración de Justicia (Art. 88 inciso 8o. Const. Prov.), proponiendo reformas de organización y procedimientos destinadas a mejorarla, y acompañado, para mejor información, los cuadros demostrativos del movimiento judicial resultantes de las inspecciones que semestralmente realizan los señores fiscales y agentes fiscales con arreglo a los Arts. 84 Inc. 8o. y 88 Inc. 6o. de la ley orgánica número 3611, corresponde, sin renunciar atribuciones peculiares y exclusivas, darle curso porque los informes requeridos, que han de expedirse en término razonable y en base a los antecedentes a disposición de la justicia, facilitarán presumiblemente la acción legislativa de la H. Cámara de Diputados o el ejercicio de sus facultades constitucionales; permitirán confirmar o rectificar los datos estadísticos que los distintos organismos judiciales elevan a la Corte en el mes de febrero de cada año (Art. 201 ley Org.) y formar opinión sobre la eficacia de las inspecciones que se realizan a partir de la vigencia de la ley No. 3611 (5-nov. 49), cuyos datos (certificados por los secretarios de juzgados) no han sido observados hasta ahora por los poderes públicos que los han recibido anualmente con las memorias ni por los Colegios Profesionales o profesionales en particular, a su disposición (con la documentación respectiva) en la Secretaría de la Corte.

Ahora bien, el angustioso término fijado para obtenerlos y remitirlos, sin exponer su objeto ni razón alguna de urgencia a considerar como es de rigor en las relaciones entre los Poderes del Estado; el carácter improrrogable y perentorio atribuído al mismo y el dispar tratamiento que la H. Cámara establece para solicitar la intermediación del Poder Ejecutivo y requerir la colaboración del Judicial, obliga a protestar en salvaguarda de imperativos constitucionales, que la interdependencia y contralor recíproco de los poderes del Estado no supone otra subordinación que a la Constitución y a la ley que es su consecuencia, de las que no surge la atribución que se arroga la H. Cámara y advertir que, afectan el equilibrio y armonía propicios a su desenvolvimiento, toda omisión de las formas usuales en el trato; la imposición de exigencias inadecuadas o cualquier intromisión en la actuación de cada poder, igualmente dignos de consideración y respeto porque "siendo un principio fundamental de nuestro sistema político la división del gobierno en tres grandes departamentos, el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial, independientes y soberanos en su esfera, se sigue forzosamente que las atribuciones de cada uno le son peculiares y exclusivas; pues el uso concurrente o común de ellas haría necesariamente desaparecer la línea de separación entre los tres altos poderes públicos y destruiría la base de nuestra forma de gobierno" (Sup. Corte Nación, fallos 1-36).

Corresponde, en consecuencia, dar curso al pedido de informes que han de expedirse por triplicado en término compatible con su extenso cuestionario, escaso personal judicial y antecedentes que obren en los distintos organismos judiciales. Dar intervención en los mismos a los señores Fiscales y Agentes Fiscales, para uniformar criterio y controlar su exactitud. Y declarar la improcedencia de los términos usados por la H. Cámara en la comunicación girada. Así voto.

El Presidente, Ministro Giménez dijo: En la organización política fundada en el principio republicano representativo de gobierno que nos rige, el Poder Judicial —con las limitaciones constitucionales y legales impuestas por la recíproca colaboración— es supremo en su jurisdicción y no puede sin declinar su independencia frente a los demás poderes del Estado, aceptar imposiciones que puedan incidir sobre el normal desenvolvimiento de sus actividades.

No obstante este concepto, la necesidad de coordinar las facultades de los tres poderes de gobierno, en procura de un mayor perfeccionamiento de las instituciones, obliga a requerir a los magistrados y funcionarios judiciales, con las consideraciones debidas a la dignidad de sus respectivos cargos, las informaciones útiles y posibles para responder a la solicitud de la H. Cámara de Diputados.

Por tanto y fundamentos expuestos por el Dr. Christensen Gómez emito mi voto en el mismo sentido.

El señor Ministro Trillas, dijo: Dadas las facultades de las H.H.C.C. tendientes al desempeño de sus funciones legislativas y la coordinación institucional que corresponde a los Poderes del Gobierno procede cursar el pedido de informes los que, por lo demás, surgen en gran parte de las inspecciones que los integrantes del Ministerio Público Fiscal realizan dos veces al año (arts. 84 inc. 8o. y 88 inc. 6o. de la ley 3611).

La información debe darse en la extensión y medida que lo requiera la respectiva necesidad legislativa. Debe ser objetiva y sin afectar las atribuciones cuyo ejercicio exclusivo concierne por la Constitución al Poder Judicial (arts. 86 inc. 1o., 89 y 14). No proceden los lapsos fijados porque no hay subordinación entre los Poderes del Estado sino recíprocas restricciones constitucionales.

Por tanto, razones expuestas precedentemente en lo concordante y con las salvedades expresadas, voto igualmente por la afirmativa.

El señor ministro Abalos, dijo: Adhiero en lo pertinente a lo expuesto por los señores ministros de la Corte que me han precedido y quiero agregar: Que el Poder Judicial, con las limitaciones constitucionales impuestas por la recíproca colaboración, no puede actuar frente a los demás poderes del Estado, desprovisto o disminuído de la jerarquía que le es propia.

Esta norma, cuya observancia corresponde a todos y cada uno de los tres poderes que constituyen nuestro sistema de gobierno no resulta fortalecida con exigencias de carácter perentorio e improrrogable, máxime si se considera que la calidad, extensión y cantidad de los informes que se solicitan tornan imposible su producción en el plazo de 15 días que se acuerda.

Salvado este reparo considero viable la petición de informes, atento a que el requerimiento formulado, pertenece a la órbita funcional del Poder Legislativo. Así voto.

Por tanto, la Corte Suprema de Justicia, resuelve: a) Dar curso al pedido de informes, que se expedirán por triplicado, en término que sea compatible con su amplitud, limitación del personal judicial y antecedentes que obren en los distintos organismos judiciales; b) Encomendar a los señores Fiscales de Cámaras, de ambas circunscripciones judiciales, para que con la colaboración de todos los señores Agentes Fiscales, presten el asesoramiento necesario a objeto de uniformar criterio para expedirlos y controlar su exactitud, debiendo además y en cada caso los señores jefes de oficina y secretarios de juzgados, certificarlos con su firma; c) Declarar improcedentes los términos usados en la comunicación, incompatibles con los principios constitucionales sobre interdependencia, contralor recíproco, limitación y armonía de los poderes del Estado. Hágase saber a la H. Cámara de Diputados.

Legislativas

El estudio previo de los proyectos de reformas a diversas leyes jurídicas

El diputado por Rosario doctor José A. Ghioldi, ha presentado un proyecto de resolución, relacionado con el estudio de los proyectos de modificaciones de leyes que han sido presentados a la Cámara.

El autor expresa en su proyecto:

Art. 1o. Hacer saber a la Universidad Nacional del Litoral, para que lo dé a conocer a las facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales, de Medicina, Ingeniería y Ciencias Económicas, que a consideración de la Legislatura han sido presentados sendos proyectos modificatorios de las leyes No. 3611, orgánica de los tribunales; No. 4230, sobre Cajas Forenses; número 3954, modificatoria de la No. 3187, de Caja de Jubilaciones y Pensiones para abogados, escribanos en ejercicio de la procuración y procuradores matriculados. Nos. 3473 y 4190, Código de Faltas; No. 3330, de organización del notariado; No. 2449, arancel de abogados y procuradores; No. 2924, y sus reformas, Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial; Código de Procedimientos en lo Criminal y leyes reformatorias del mismo; No. 2803, sobre creación de juzgados correccionales; No. 3072, seguro mutual, Caja de Previsión Social de los Empleados Públicos de la provincia.

Art. 2o. Remitir copia de dichos proyectos de ley, como así también del presente proyecto de resolución.

Art. 3o. Invitar por intermedio de la Universidad, a las facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales, de Medicina, Ingeniería y de Ciencias Económicas, para que dentro del menor tiempo posible formulen las sugestiones que estimen pertinentes en relación a las reformas proyectadas; y a la vez para que designen representantes ante las comisiones respectivas de la Cámara en que dichos proyectos están radicados, y asistir a las reuniones y deliberaciones de las mismas.

El alcance de las leyes acordando beneficios a jubilados y pensionados

Mañana la Cámara de Diputados comunicará al Poder Ejecutivo, el texto oficial de la ley sancionada en la última sesión de ese cuerpo, por la que se acuerda una bonificación de 200 pesos a los jubilados hasta la vigencia de la ley 3340, y en la proporción que corresponda a los pensionados. Asimismo, dicha Cámara remitió al Senado, el otro proyecto —éste con media sanción— disponiendo un beneficio de 100 pesos mensuales en todas las jubilaciones y pensiones sin excepción alguna.

Con respecto al alcance de estos proyectos se han suscitado en un amplio sector de beneficiarios una confusa interpretación, por cuyo motivo, y a raíz de consultas formuladas por algunos interesados, nos hemos creído en la obligación de formular las averiguaciones del caso, para aclarar debidamente el contenido exacto de los dos cuerpos legales y realizar en consecuencia, la aclaración necesaria.

En realidad, y como ya lo informamos en la respectiva crónica legislativa del viernes último, el primero de esos proyectos, ya convertido en ley con la sanción de Diputados, acuerda la bonificación de 200 pesos a todos aquellos ex-servidores del Estado acogidos a la jubilación hasta el régimen de la ley 3340, modificatoria de la ley de jubilaciones y pensiones No. 2722. No están incluídos en el mismo beneficio, los jubilados con posterioridad a esa ley, es decir que se retiraron y formaron el promedio de jubilación con las leyes 3750 y 3784. Quiere decir entonces, que no significa en modo alguno, que los jubilados desde el 1o. de enero de 1949 con el régimen de la ley 3340 no sean acreedores a la bonificación de 200 pesos, sino que, por el contrario, cualquiera sea la fecha en que se les acordó el retiro, pero siempre que el expediente haya sido resuelto conforme con la citada ley 3340, les corresponde el mencionado beneficio.

Para mayor claridad final, damos un ejemplo: un señor X, jubilado hasta la vigencia de la ley 3340, aunque haya terminado el trámite en el año 1949, tendrá la bonificación de 200 pesos acordada por la ley sancionada el jueves último, y además tendrá luego, el otro beneficio de 100 pesos que les conceda a todos "sin excepción", el proyecto que en esta semana convertirá en ley la Cámara de Senadores. Todos los ex-servidores, jubilados por las leyes posteriores, que en verdad les acordó un promedio superior, a los que se habían retirado de la administración con anterioridad, les corresponderá únicamente la bonificación de 100 pesos para compensar el mayor costo de la vida. En cuanto a los pensionados, dentro de los mismos preceptos legales, gozarán de los beneficios que en proporción les acuerda la ley.

Universitarias

La devolución de descuentos al personal

Encuéntrase en esta ciudad, procedente de la capital federal, el contador fiscal doctor Armando Pasqualini, quien procederá a conformar las liquidaciones practicadas por la Universidad Nacional del Litoral, a los fines de poder hacer efectiva, en el más breve plazo, la devolución de los descuentos que, por razones de economía, se hizo en los haberes del personal durante los años 1931 a 1937.

Conferencia por L. T. 10

El próximo viernes, a las 19.10, se realizará, por los micrófonos de L. T. 10, Radio del Instituto Social de la Universidad del Litoral, la conferencia a cargo de la musicóloga uruguaya, señorita Zulema Morúa, quien disertará sobre "Armonía de las formas que conducen a la belleza".

CONF. GENERAL UNIVERSITARIA

Asoc. Gremial de Derecho

En la fecha la comisión directiva de la Asociación Gremial de Estudiantes de Derecho se ha dirigido al decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales para solicitarle que le sean impuestos los nombres de general Perón y Eva Perón al Instituto de Derecho del Trabajo y la biblioteca, respectivamente. En el comunicado expresa que la "A.G.E.D. desea con ello rendir un justiciero homenaje al creador de la moderna legislación obrera argentina y a la Jefa Espiritual de la Nación, quien a través de las páginas de "La razón de mi vida" ha señalado al mundo la hora de los pueblos con soluciones argentinas de extraordinario alcance social".

Asimismo la entidad informa a sus afiliados que han culminado con éxito las gestiones tendientes a instalar el comedor universitario en esta ciudad y reitera a los que deseen participar de los beneficios de esta conquista gremial que la inscripción permanece abierta en bulevar Gálvez y San Luis, los días hábiles, de 18 a 20.

ESCUELA SUPERIOR DE MUSICA

Inscripción en los cursos de danzas

Informa la dirección de la Escuela Superior de Música dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, que ha sido prorrogado hasta el 26 del corriente la inscripción en los cursos de danzas clásicas y folklóricas que se dictarán en ese instituto. Los interesados serán atendidos en la secretaría dentro del horario de 16 a 18.

Los ya inscriptos deberán presentar en el transcurso de la presente semana la documentación necesaria para finiquitar dicha inscripción.

Las fuerzas activas propician la reforma impositiva comunal

Esta mañana concurrió al Palacio Municipal una delegación de representantes del Centro Comercial de Santa Fe, de la Unión Industrial de Santa Fe, Centro de Propietarios Sastres, Centro de Almaceneros Minoristas y Afines y Sociedad de Abastecedores, que entrevistaron al delegado intendente de La Capital doctor Hugo Núñez.

La entrevista fué muy cordial y el doctor Núñez atendió deferentemente a sus visitantes, quienes le plantearon dos problemas de indudable interés para las fuerzas activas locales. El doctor Núñez expresó a los delegados que tenía el mayor interés y la mejor buena voluntad para considerar los pedidos de las fuerzas activas de la ciudad y tratar de solucionar sus problemas.

El primer punto planteado por los visitantes se refirió a la ordenanza impositiva comunal; los delegados de las entidades formularon diversas observaciones a la misma y se llegó a la conclusión de que las observaciones formuladas y el pedido de reformas a la misma para el futuro, se concretará en un memorial que las diversas entidades harán llegar al intendente, quien las someterá a consideración del Ministerio de Hacienda y Economía de la provincia.

En segundo lugar, los representantes de las entidades comerciales expresaron al Dr. Núñez y al secretario de Hacienda doctor Beaugé que se encontraba presente, el anhelo de las mismas de que las autoridades municipales acordaran una amplia amnistía total de multas, intereses y recargos por las tasas adeudadas hasta la fecha por comerciantes e industriales.

El pedido, según expresó el doctor Núñez, será contemplado con toda buena voluntad.

Notas de arte

Dnemelic y Barraquero en el Museo Municipal

En las salas del Museo Municipal se han inaugurado las muestras de los plásticos Zdravko Dnemelic, croata residente desde hace dos años en Mendoza, y de Honorio Barraquero, pintor mendocino.

Llaman la atención los óleos, témperas, acuarelas y dibujos de Dnemelic, plástico joven con un oficio de maestro. Se trata de pequeñas piezas, de fino carácter documental y decorativo, de dibujo magnífico y colorido sensible. El tema lo dan mujeres y niños, paisajes dramáticos, notas de prisioneros y desplazados, locos, ruinas, en que se advierte la desolada tragedia de una catástrofe social. Dnemelic es un ilustrador, pero más aún, un pintor delicado y sensible, que sabe expresar, diríamos que poéticamente, el dolor humano. Algunos de estos cuadros tienen ese carácter de los clásicos, talvez porque en ellos el color ilumina, en finas pinceladas, y no se descompone en la luz sino que en la paleta y el caballete se utiliza para separar volúmenes y puntualizar los planos del dibujo y la composición.

Las témperas y los dibujos demuestran la capacidad expresiva de este pintor, que está en el límite del expresionismo y el constructivismo, apuntando en algunas obras una preocupación por lograr volúmenes, distorsionando las formas. Sin embargo, dentro de su respeto por la figura humana y la exaltación romántica de la realidad, así sean los temas anecdóticos o literarios, parece encontrar este pintor la mejor manera de expresar su temperamento mediante la factura realista de los temas que siente.

Oleos de Barraquero

Muy distinta es la manera de Barraquero, un impresionista con buen oficio y una visión decorativa del paisaje. De su catálogo faltan dos obras, que han demorado en llegar y se incorporarán después a la muestra, y se incluyen dos retratos al lápiz, uno expuesto en el Brasil.

Barraquero posee buen gusto, utiliza una materia rica y sus cuadros están entonados con acierto. En los temas del mar o en sus composiciones con barcas se aprecia su sensibilidad especial que lo distingue del simple paisajista documental. Sus cuadros, aunque talvez más decorativos que profundos, están compuestos con equilibrado dominio plástico y logran reflejar, bellamente, las formas y el color.

Movimiento político

PARTIDO PERONISTA

Unidad Básica de la quinta sección

La unidad básica del Partido Peronista de la sección quinta, con sede en Belgrano 3227, informa que la misma permanecerá abierta todos los días hábiles, de 17 a 20 y los domingos, de 10 a 12, para atender las solicitudes de los afiliados relacionadas con la obtención de la libreta peronista.

Se hizo cargo el nuevo interventor de la S. de Damas de Beneficencia

Por decreto del Poder Ejecutivo, que refrendan los ministros de Salud Pública y Bienestar Social y de Justicia y Educación, se ha dejado sin efecto la designación del doctor Alfredo A. Ricci, como interventor y liquidador de la Sociedad de Damas de Beneficencia de esta ciudad, y se ha designado con carácter ad honorem, en su reemplazo, al doctor José C. Colandré, médico del Distrito Sanitario Santa Fe, a quien se faculta para realizar todas las gestiones que sean necesarias para el cumplimiento de su cometido, autorizándosele además para recabar de los distintos organismos del Ministerio de Salud Pública, la colaboración que estime indispensable para cumplir la misión.

Se establece en los considerandos que el doctor Ricci ha dejado de pertenecer a la administración provincial en razón de que se le aceptó la renuncia como director de Medicina de la Administración, lo cual hace necesario proceder a la designación de un funcionario perteneciente al Ministerio de Salud Pública, para que tome a su cargo las gestiones pertinentes a los fines del cumplimiento del decreto en que se dispuso la intervención y liquidación de la Sociedad de Damas de Beneficencia de esta capital.

Toma de posesión

Esta mañana, a las 11, el subsecretario de Salud Pública, doctor Enrique Marín, procedió a poner en posesión del cargo al nuevo interventor; el acto se realizó en el hospital "17 de Octubre", donde tenía su sede la institución intervenida.

Le fué aceptada la renuncia al ministro Dr. Oscar M. López

El presidente de la Corte Suprema de Justicia doctor E. Manuel Giménez, recibió esta mañana una comunicación del P. E. por la que se le informa que fué aceptada la renuncia al cargo que presentara el ministro de la Corte Dr. Oscar M. López.

Instrucción pública

Escuela de Periodismo "Fray Castañeda"

Con motivo de la reiniciación de las clases en la Escuela de Periodismo "Padre Castañeda", el director del instituto ha hecho público su agradecimiento por la colaboración de la Asociación Gremial de Estudiantes de Derecho, que patrocina a la escuela; a la Confederación Gremial Universitaria y a la Asociación Gremial de Estudiantes de Ingeniería.

El director de la escuela ha aprobado con carácter provisorio, los planes de estudio del segundo y tercer curso, con el fin de encuadrar al instituto dentro de las características de una escuela superior de periodismo.

Reestructuración de programas

La Dirección General de Escuelas Técnico-Profesionales para Varones, ha dispuesto la designación de comisiones que tendrán a su cargo la preparación de proyectos de nuevos programas de estudios que regirán en los cursos de Publicidad y Venta, Decoración de Interiores, Periodismo, Radiotelefonía, Fotografía, Taquigrafía y Actores Teatrales, que se dictan en el Instituto de Profesiones Técnicas de Rosario.

Publicaciones

Aprendizaje. Publicación oficial de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional. Año I, No. 1. Revista muy bien presentada con trabajos relacionados con la actividad del organismo y sobre la función que dicha comisión cumple en beneficio de la juventud.

Cámara de Comercio Argentino Israelí, No. 6, correspondiente al mes de junio. Noticias y comentarios de carácter económico.

Asociación Jefes de Propaganda, revista del mes de junio.

Informaciones, No. 7. Publicado por el Servicio Cultural e Informativo de los Estados Unidos de América.

Economía y Finanzas, No. 154, del mes de julio. Información y comentarios sobre la actividad económica y financiera del país y del exterior.

Impulso, revista mensual de propaganda y ventas, No. 217.

Raza Criolla, revista de la Asociación Criadores de Caballos Criollos No. 32, del mes de julio. Contiene importantes trabajos sobre el caballo, no solamente desde el punto de vista del progreso alcanzado por las cabañas dedicadas a la cría de conocidas razas, sino también acerca de los que fueron propulsores de esta actividad en el país, aparte de otras colaboraciones e informaciones de interés general.

Por la salud de la señora Eva Perón se rezaron misas hoy

En la capilla del Hospital "17 de Octubre", esta mañana a las 8 se rezó una misa, con asistencia del personal del establecimiento, rogando por la salud de la señora Eva Perón. Hicieron acto de presencia, además, las autoridades médicas y miembros de la congregación que atiende el instituto.

En la Catedral Nueva

A las 8.30 se ofició esta mañana en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Catedral Nueva) la misa dispuesta por la Dirección de las Escuelas Técnico Profesionales para Varones, para rogar por el pronto restablecimiento de la señora Eva Perón.

Asistieron al piadoso oficio, las autoridades escolares del ramo, cuerpo docente de las mencionadas escuelas, alumnado y los miembros de las sociedades cooperadoras.

En el Hogar "María Eva Duarte de Perón"

El domingo próximo a las 9.30 se realizará una misa de campaña impetratoria por la salud de la señora Eva Perón. El oficio religioso se efectuará en el Hogar "María Eva Duarte de Perón", con asistencia del ministro de Salud Pública, Dr. José Argüelles Repetto, el subsecretario, Dr. Enrique Marín, y otros funcionarios.

Construcción de un camino de acceso a la ruta nacional 19

Necesidad de que se prosigan los trabajos interrumpidos

A principios del corriente año se dió comienzo en Santa María Centro, departamento Las Colonias, a una obra que se venía reclamando con insistencia desde el año 1939, en que las autoridades comunales iniciaron ante el Ministerio de Obras Públicas de la provincia las gestiones pertinentes. Nos referimos a la apertura de un camino de acceso a la ruta nacional No. 19, a través de los campos de un importante establecimiento ganadero de aquel distrito. En distintas oportunidades este diario abogó la ejecución de esta obra, destacando los importantes beneficios que reportaría a muchos colonos que ahora por falta de un acceso directo, deben dar un enorme rodeo para llegar hasta la ruta nacional de referencia.

Hasta la fecha se ha construído el alambrado que delimita lo que ha de ser el camino pero, lamentablemente los trabajos han quedado suspendidos ahí, faltando, por consiguiente, la construcción de terraplenes, alcantarillas y taludes. No obstante, podría habilitarse ese paso para transitar con haciendas y algunos implementos agrícolas que podrían desplazarse haciendo una picada en el canal que lo atraviesa, lo que evitaría los incómodos y largos rodeos que deben hacerse ahora.

Es claro que se trataría de una solución de emergencia para el problema que se les plantea a los productores agropecuarios en la época de la siembra de la cosecha fina, porque en realidad la justa aspiración de los vecinos de aquella zona es la total terminación de la obra del camino de modo que sea posible el tránsito con vehículos automotores, para facilitar las comunicaciones directas y el transporte de los productos. Se trata de una obra que en su oportunidad ocupó la atención de la legislatura de la provincia y que viene siendo objeto de gestiones desde hace muchos años. Se daría por consiguiente, una justa satisfacción a los productores de aquel distrito con la terminación del camino de referencia, acerca de cuya importancia se ha venido insistiendo.

Estado del tiempo

En Paraná

Ocho décimas bajo cero en Rosario

Se dejaron sin efecto por pronunciamiento judicial expulsiones en un gremio

La Cámara Primera de Apelaciones en lo Civil y Comercial se pronunció esta mañana en la apelación deducida contra la sentencia que dictara el juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, en el juicio entablado por el Sr. Bartolomé Escarabajal y otros contra la Sociedad de Propietarios de Panaderías de esta capital.

El citado señor Escarabajal, Juan Chiguoli y José Lura recurrieron ante dicho alto tribunal el pronunciamiento que rechazaba la acción. Al referirse en los considerandos al pleito expresa que los demandantes persiguen la nulidad de la expulsión decretada por la entidad demandada, sosteniendo haber observado el procedimiento señalado en los estatutos y porque esa expulsión fué injusta. Al respecto señala la Cámara que la potestad del Poder Judicial, para considerar y juzgar la situación planteada, tanto en la doctrina como en la jurisprudencia, no se discute. Añade, que las exigencias formales requeridas por los estatutos aparecen cumplidas, ya que la asamblea resolvió aplicar esa sanción ratificando lo resuelto por la Comisión Directiva, la que fué controlada por un funcionario de la Inspección de Sociedades Anónimas.

Tras de otras consideraciones el alto tribunal establece que la sanción la conceptúa injusta, agregando que en las expresiones de los actores al presentar sus renuncias no aparece ninguna expresión injuriosa o que lesione el honor o trasunte una falta de respeto a la comisión directiva. A su término llega a la conclusión de que la demandada al decretar la expulsión de los accionantes se excedió al aplicar el artículo 31 de los estatutos por lo que la resolución de la C. D. como igualmente la de la asamblea que ratifica esa expulsión, es injusta y debe revocarse.

Finalmente, revoca el fallo recurrido, disponiendo que la accionada reintegre a los actores como miembros de la sociedad en las mismas condiciones en que se encontraban antes ...

cias Económicas, procediéndose de inmediato a la designación de las comisiones colaboradoras de: Presupuesto; de Defensa y Reglamentación de la Profesión; Extensión Cultural; Biblioteca; Reglamentación, Interpretación y Disciplina; y Fomento y Agremiación y Actividades Sociales.

El consejo directivo adoptó diversas resoluciones, disponiéndose además la adquisición de veinte ejemplares del libro titulado "Llave de Negocio" que ingresarán a la biblioteca del Colegio para consulta de los interesados.

Ha sido intervenido el Instituto Experimental y Fomento A. - Ganadero

Por un decreto del P. E. ha sido intervenido el Instituto Experimental y Fomento Agrícola - Ganadero. De acuerdo con dicho decreto, se ha hecho cargo de la dependencia el subsecretario de Economía, Ing. Coggiola.

Información general

Postergación del sorteo del Club Bella Vista

Las autoridades del Club Deportivo y Social Bella Vista informan que ha sido postergado para fin de agosto el sorteo de los números del bono contribución que debía jugarse el 23 del corriente. Quedan así prevenidos los poseedores de los citados bonos de contribución.

Centro Juventud Israelita

Festival artístico danzante

El sábado 26 se realizará en el salón de fiestas de la Sociedad "Unión y Benevolencia" un festival artístico en el que participarán el conjunto de danzas nativas de la Peña Folklórica y el barítono David Schmidt. El baile será animado por 2 grandes orquestas.

Las entradas y mesas se reservan en el local de la institución ...

Continuarán los actos de difusión del libro "La razón de mi vida"

Conferencias

De Zulema Morán en la Biblioteca Cosmopolita

Dpto. de Asistencia Social a la Ancianidad, a la Madre y a los Huérfanos

Colegio de Doctores en Ciencias Económicas

Constitución del Consejo Directivo

SAN JUSTO

Se estima necesaria la construcción de veredas

Un representante de la provincia estudiará los servicios de obra social

RAFAELA

Será ampliado por la comuna el servicio de recolección de basura

RAFAELA, 22. — El D. E. municipal ha dictado una resolución por la cual se amplía el servicio de recolección de basuras, el que alcanzará a los barrios Villa Rosa, 9 de Julio, San Martín, Presidente Perón y 17 de Octubre.

En los considerandos de la resolución se establece que la densidad de la población en los mencionados sectores urbanos hace indispensable extender el servicio, en defensa de los intereses públicos y como una medida de llevar a todo el radio urbano la atención de los poderes comunales.

C. Sabrosia Leña. — El ciclista local Mario Garrana estableció un record de carambolas ... en el Círculo de Ajedrez ...

C. N. Sanmartiniano. — Mañana a las 18.30, en el local del Colegio Nacional, se reunirá la comisión directiva de la delegación del Instituto Nacional Sanmartiniano, que preside el Dr. Martín V. Baldo, a los efectos de considerar la adhesión del instituto a los actos que se cumplirán el 17 de agosto próximo, con motivo de cumplirse otro aniversario de la muerte del Gran Capitán.

En la fecha indicada se descubrirá la placa que la colectividad italiana del departamento Castellanos hará colocar en una de las caras de la base del monumento al prócer.

A estas ceremonias concurrirán las autoridades de la provincia.

Exposición. — Se está organizando en ésta, por intermedio de la Agronomía Regional, la exposición del Ministerio de Agricultura y Ganadería que, con carácter permanente, está habilitada en el edificio de esa secretaría de Estado, en Rosario.

La muestra ocupará un local de avenida Santa Fe y Alvear y su inauguración ha de dar lugar a un acto lucido, al que concurrirán altos funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Viajeros. — Regresaron de Buenos Aires los diputados por Castellanos Dr. Luis María Barreiro y Gallardo Tori.

— De Buenos Aires el Sr. Francisco Pérez Torres.

RECONQUISTA

Se dictan conferencias sobre el plan económico

RECONQUISTA, 21. — El delegado organizador del partamento General Obligado, señor Dubidio Dante Avalos, realizó una jira relacionada con las funciones que cumple en este departamento.

ESPERANZA

Mañana tendrá lugar la asamblea ordinaria del Centro Ind. y Comercio

ESPERANZA, 22. — Ha suscitado interés entre los asociados del Centro Industria y Comercio, la asamblea general anual de la entidad, que se celebrará mañana a las 21 en segunda convocatoria, en una de las dependencias del Club Social Aarón Castellanos.

En la oportunidad señalada se someterán a consideración los puntos fijados en el orden del día, entre los que figuran la memoria y el balance del último ejercicio, la consideración de las renuncias de varios miembros y finalmente la renovación parcial de la mesa directiva.

Los remates de un certamen. — Con afluencia de numerosos productores de la zona, se puso término hoy a las ventas de los bovinos de las razas Holando Argentina y Shorthorn de la 5a. exposición nacional de ganadería de la Sociedad Rural de Las Colonias, estando a cargo las mismas de los consignatarios Manuel C. Lamas y Cía. y Alfredo J. Kuchen y Hnos. S.R.L., obteniéndose en general precios muy buenos por los productos. Asimismo se subastaron las aves de la la exposición avícola, habiendo mucho interés por los ejemplares expuestos, estando a cargo las ventas del Sr. Alfredo París Paz.

En el Centro Social. — Muy interesante resultó la velada que se realizó en el Centro Social Deportivo con los auspicios de la Sociedad Rural de Las Colonias. En esa oportunidad el Sr. Carlos Alberto Lazano director de la revista "Holanda Argentina" de la capital federal quien efectuó una película sobre las actividades de dicha raza de ganado. Cuestada con una interesante charla de los conocimientos adquiridos a través de su reciente viaje por varios países de Europa.

Educativas. — La dirección de Escuela Normal Sarmiento informa a los interesados que los exámenes complementarios de julio se iniciarán en ambas secciones, el día de mañana.

Teatrales. — El conjunto "Florencio Sánchez" que dirige la Sra. Elena R. de Decker ha puesto hoy en venta las localidades para las funciones que con motivo del estreno de la obra de Jorge Mar "El saldo" ofrecerá los días 26 y 27 del corriente en la sala del ex teatro Colón. Las mismas han sido fijadas en la suma de $ 3.— y pueden ser adquiridas en la misma sala.

Fallecimiento. — Ha sido muy lamentado el fallecimiento del Sr. Adolfo Elsener, capitán del escuadrón de seguridad de la Jefatura de Policía de esta ciudad, en cuya repartición actuó durante muchos años y en razón de su desempeño correcto y de funcionario ejemplar gozaba de generales simpatías y afectos, relima. En ocasión de sus inhumados sus restos en la necrópolis municipal le fueron rendidos los honores fúnebres del caso.

Un paro de protesta efectuó el personal de ESSO en Rosario

ROSARIO, 22. — El personal administrativo de Esso, Sociedad Anónima Petrolera Argentina, efectuó paros de protesta en esta ciudad "como consecuencia de haber transgredido la empresa modalidades de trabajo contenidas en el convenio firmado recientemente en la delegación regional del Ministerio de Trabajo y Previsión".

En conocimiento de ello la seccional local de la Federación Argentina del Sindicato de Petroleros se solidarizó con el personal aludido, informándose que de repetirse dicha transgresión se responsabilizaría únicamente a la empresa de las ulterioridades que pudieren producirse.

Derogación de un decreto

ROSARIO, 22. — La Asociación de Comerciantes ha dado a conocer un comunicado informando que por decreto del gobierno de la provincia ...

Visita al Mercado de Papas

Reunión de gastronómicos

Hallazgos y extravíos

Un menor sufrió lesiones al caer de una bicicleta

En el hospital de niños Eva Perón, sala 2a., cama 13, fué internado ayer, pasadas las 19, el menor Walter Arana, de 14 años, con lesiones en la cabeza y el cuerpo.

Denuncia de hurto

En forma accidental se lesionó ayer una menor

Menor accidentado

Un automóvil embistió ayer en Santo Tomé, a un sargento de policía

Sporting y Kimberley jugarán esta noche

Otra jornada del torneo "Semana de Mayo" de República del Oeste se cumplirá esta noche en la cancha de la avenida Freyre. Este certamen ha despertado considerable interés entre los aficionados locales. El programa a cumplirse hoy destaca el partido que sostendrán los primeros equipos de Sporting y Kimberley. El primero se adjudicó un excelente triunfo frente a Unión y está en condiciones de repetirlo hoy ante su ocasional adversario. Por su parte Kimberley deberá jugar mucho para salir airoso del difícil compromiso que significa Sporting.

El programa completo que se llevará a cabo es el siguiente: A las 20.30, mayores, Gimnasia vs. República; a las 21.30, cuarta Sp. randicti vs. Unión y a las 22.30 primera masculina Sporting vs. Kimberley.

Los partidos de mañana

Mañana se cumplirá otra fecha de este torneo. Los partidos que se jugarán son estos: a las 20.30, cuarta, República vs. Tramfuerza; a las 21.30, femenina, Gimnasia vs. Kimberley y a las 22.30, primera masculina, República vs. Escalante.

Los cotejos de anoche

Unión y Trabajo y Tramfuerza cumplieron los 20' que faltaban de su partido. El triunfo correspondió a Tramfuerza por 24 a 22. En cadetes mayores Rivadavia se impuso a Barranquitas por 31 a 20.

En el cotejo femenino Unión y Trabajo conquistó un amplio y merecido triunfo por 34 a 20 luego de ganar la primera parte por 14 a 7.

UNION Y TRABAJO: Hendel I, 7, A. Zapata 1, B. Abraham 2, T. Abraham 14, Lopez 7, N. Coronel 1, y Castelani 0.

BARRANQUITAS: Schirn 8, Lachini 0, Cruz 1, Gómez 2, D'Amato 10, Camiolo 0 y Lastiata 0.

En el último partido de la noche República del Oeste venció, en cuarta división, a Israelita por 38 a 31.

La reunión de anoche

Se reunió anoche el consejo directivo de la Asociación Santafesina de Basquetbol. Entre otros asuntos se consideraron los siguientes:

Atento a la renuncia presentada por el prosecretario de la Asociación fué designado en su reemplazo el señor Hermenegildo Miguez.

El Club Unión solicitó permiso para realizar dos encuentros interprovinciales el 10 de agosto con los campeones femenino y masculino de la Asociación Cordobesa.

Atlético Gimnasia y Esgrima solicitó permiso para realizar un torneo femenino de primera división los días 23 y 24 de agosto que ha denominado "Aniversario".

El Tribunal de Penas hizo conocer las penas aplicadas en distintos expedientes y que son las siguientes:

—Fué expulsado de la Asociación con inhabilitación para ocupar cargos de ninguna naturaleza un dirigente de una entidad del norte.

—Fué apercibido el jugador S. De Micheli de U. Y. y Libertad de Barranquitas. Por 6 partidos fué suspendido el jugador J. Bernasconi de C. Guadalupe. Por dos partidos J. R. Baruchasky de J. M. Estrada y por cuatro A. L. Tucci de U. P. V. M. Seita.

El cine rodante del Club Atlético Colón

Mañana a las 19 en la intersección de las calles Facundo Zuviría y Llerena actuará el cine rodante del Club A. Colón.

Como en anteriores oportunidades se rifarán gratuitamente camisetas con los colores del club, distintivos y libros de lectura de escritores argentinos.

Completóse el programa para el domingo pxmo.

Con las siguientes inscripciones fué llenada la carrera reabierta ayer para la reunión del domingo próximo: Zapatito Blanco 64, Frastera 64, Suspiro 64, El Trébol 64, Envido 60, Lohengrin 60, Resañor 60, Marmolina 60.

Forfaits

Los forfaits declarados fueron estos: Barciber y Trebolar.

Sanciones

La comisión de carreras aplicó estas sanciones: multas de $ 50 al jockey I. Mercado por molestias ocasionadas con su piloteada Atrasada; $ 100 al jockey O. Beltrán por perder su línea con Charamusca; $ 100 al stud 3 de Abril por retirar a Confuso luego de ser presentado; 2 reuniones al jockey A. Centurión por inhabilidad.

Un comunicado del Club Atlético Unión

Firmado por los Sres. Carlos Luis Berthoud y Ricardo Gribaudo en su carácter de presidente y secretario de la Comisión de Hacienda del C. A. Unión hemos recibido el comunicado que dice así:

"A los señores asociados que tengan aún en su poder Bonos de Contribución Campaña Financiera 1952, se les ruega se sirvan hacer entrega de los bonos no colocados, antes del día 26 de julio, para así poder cerrar el balance mensual e informar a la H. C. D.".

Colón agradece el aliento del público

En su reunión de anoche, la comisión directiva del Club Colón resolvió expedir el comunicado siguiente:

"La C. Directiva del Club Atl. Colón tiene el particular agrado de hacer llegar a la masa societaria, simpatizantes y público asistente al match con Temperley, su más sincera felicitación por su correcto comportamiento durante el transcurso del mismo, como así también por la forma en que sin decaimiento de ninguna naturaleza, supieron alentar a nuestro equipo, sin agraviar con ello al circunstancial adversario, aplaudiéndolo al finalizar el cotejo. Lo que demuestra una vez más que los triunfos se gestan con el aporte entusiasta, viril y generoso de la hinchada, jugadores y directivos".

Una despedida

El jueves, al término de la práctica de futbol, los jugadores y directivos del club ofrecerán, en el estadio, una cena criolla al Dr. Aníbal Vicentini que, al fin del mes en curso se trasladará a Europa en viaje de estudio.

Omnibus especiales

En ocasión del match del sábado con Almagro, el club fletará ómnibus especiales. Los pasajes pueden reservarse desde ya en la gerencia del club.

El jugador Nella

En horas de la mañana de hoy se hizo presente en el local social el jugador Alberto Nella, quien conversó con los dirigentes acerca de su reincorporación al elenco profesional del club.

Nella intervino en la sesión de gimnasia realizada esta tarde y el jueves participará en la de futbol.

Proseguirá la disputa del trofeo Pres. Perón

Con las partidas correspondientes a la primera fecha de la 2a. rueda continuará disputándose mañana a las 20.30 en el C. Italiano el torneo campeonato por equipos ciudad de Santa Fe, organizado por la Federación Santafesina de Ajedrez, en el que está en juego el trofeo "Presidente Perón". Se medirán en esta oportunidad Santo Tomé vs. El Clásico y Alfil Blanco vs. C. Italiano, quedando libre el C. Balear.

Mitre ganó un torneo disputado en S. Tomé

Organizado por el Club Deportivo El Litoral, de la villa de Santo Tomé, se disputó un torneo de futbol en el que se registraron estos resultados: Juventud del Sud 1 v. O. Molineros Unidos 0, Santiago de Chile 1 v. Aserradero Santa Fe 3, El Litoral B 1 v. Mitre 2, El Litoral A 2 v. Juventud del Sud 1; final: El Litoral 1 v. Mitre 1. Definido por penales, ganó Mitre.

Ambos equipos se adjudicaron copas y medallas.

Gerardo Bonhoff ganó en una de las series en 200 metros llanos

HELSINKI, 22. — Cumplida la jornada de ayer, que es la segunda de las olimpiadas el puntaje extraoficial es el siguiente: Estados Unidos 72 puntos, Rusia 40, Checoslovaquia 15, Gran Bretaña 14, Italia 11, Hungría 8, Brasil 7, Suecia 6, Francia, Finlandia y Jamaica 5, Nueva Zelandia 4, Japón 3, Austria y Rumania 2, Australia 1.

Las pruebas de esgrima

Veinticuatro maestros de esgrima representando seis naciones disputarán el título de florete por equipo, una de las siete recompensas del juego en las actuales olimpiadas.

La prueba está programada para las 13, hora de Greenwich. Los conjuntos de cuatro hombres cada uno, de Francia, Italia, Argentina, Hungría, Egipto y Bélgica, dirimirán supremacías en las instalaciones cubiertas del Helsinki Country Club. Por tradición y razones prácticas todos los hombres deben hablar un sólo lenguaje, el francés y usar un lienzo blanco a modo de protección sobre su ropa deportiva.

Las otras pruebas a ser definidas durante los juegos de Helsinki, son las de florete individual, espada individual y por equipo, sable por equipo, individual y florete individual para damas.

En las semifinales los conjuntos están divididos en dos poules de tres naciones cada uno. Cada team enfrenta al otro en su poul y los dos primeros conjuntos de cada uno de esos poules pasan a la final. El equipo francés, en el que figura el ganador olímpico de 1948, J. Buhan, se presenta como favorito, seguido de cerca en las preferencias populares por el conjunto italiano.

Semifinal de florete

Egipto derrotó por estrecho margen a Argentina en el primer match del día correspondiente a la semifinal de florete del torneo olímpico, por 9 victorias contra 7, en una lucha de extraordinario equilibrio.

Argentina fué la sorpresa de todos por la calidad de sus esgrimistas. Su derrota se debió principalmente a la excepcional prueba de calidad dada por el joven egipcio Mohamed Riad, que participa de su primer compromiso internacional y que obtuvo tres victorias. De los argentinos, J. Rodríguez registró 2 victorias y 16 tocadas; Santiago Massini, una victoria y 19 tocadas; Fulvio Galimi, una victoria y 18 tocadas; Félix Galimi, 3 victorias y 9 tocadas. De los egipcios, Mahomed Younes, obtuvo 2 victorias y 11 tocadas; Mohamed Riad, 3 victorias y 13 tocadas; S. Dessuki, una victoria y 21 tocadas y Bel Afiz, 3 victorias y 11 tocadas.

Las pruebas de florete

Francia, Italia, Hungría y Egipto quedaron clasificados para las finales de las pruebas de conjunto de florete, mientras que Bélgica y Argentina fueron eliminadas.

Las finales serán llevadas a cabo esta noche. Francia se clasificó al derrotar a Argentina por 9 a 2, mientras que Italia arrolló a Bélgica por 9 a 1. Hungría, por su parte, también venció a Bélgica por 8 a 3, en tanto que Egipto se impuso a Argentina por 9 a 7.

Ganó Bonhoff

Resultados de 200 metros, primera rueda. Los dos mejores clasificados de cada prueba pasarán a la segunda rueda.

1o.) — Bonhoff, de Argentina, en 21" 4/10.

2o.) — Billy, de Francia, en 21" 9/10.

Series en 200 metros

Fortun Chacón, de Cuba, ganó la cuarta prueba de 200 metros correspondiente a la primera rueda. El tiempo fué de 21" 8/10; segundo se clasificó Nacet, de Gran Bretaña, en 21" 9/10; tercero, Lissens, de Bélgica, en 22" 2/10 y cuarto, Ajai, de Nigeria, en 22" 7/10.

En la segunda prueba, siempre de la primera rueda, resultó primero, Baker, de Estados Unidos, en 22" 4/10; segundo, Sanadze, de Rusia, en 22" 1/10.

En la tercera prueba se clasificó primero, McFarlane, de Canadá, en 22" 8/10; segundo, Buzuczski, de Polonia, en 22" 1/10.

En la quinta prueba, resultó primero, Sea, de Holanda, en 22"; segundo, Zant, de Alemania, en 22" 1/10.

En la sexta, primero, Tabak, de Israel, en 22" 4/10; segundo, Gerdal, de Francia, en 22" 5/10.

En la séptima, primero, Stanfield, de Estados Unidos, en 21" 6/10; segundo, Slawczyk, de Holanda, en 22"; tercero, Beckles de Argentina, en 22" 6/10.

En la octava, primero, Sonkharev, de Rusia, en 21" 9/10; segundo, García, de Cuba, en 21" 9/10.

En la novena prueba, primero, Jacec Tuche, de Checoslovaquia, en 21" 9/10; segundo Kraus, de Alemania, en 22".

En la décima, primero, Shenton, de Gran Bretaña, en 21" 9/10; segundo, Hellstein, de Finlandia, en 22" 2/10.

Semifinales de 100 mts. damas

Las semifinales de 100 metros para damas terminaron con los siguientes resultados. Se clasifican las tres primeras de cada serie: primera serie, 1a., Jackson, de Australia, en 11" 5/10. Iguala el record olímpico y mundial; 2a., Cripps, de Australia, en 12"; 3a., Faggs, de Estados Unidos, en 12" 1/10.

Segunda y última serie: 1a., Hainz, de Sudáfrica, en 11" 9/10; segunda, Strickland, de Australia, en 11" 9/10; 3a., Sander, de Alemania, en 12".

Final 800 metros

Final de 800 metros, primero Whitfield, de Estados Unidos en 1'49" 2/10. Iguala su propio record olímpico de 1948; segundo, Wint, de Jamaica, en 1'49" 4/10 y tercero, Ulzheimer, de Alemania, en 1'49" 7/10.

Las pruebas de yachting

El resultado de la prueba de yachting de 5,5 metros que ayer fué protestado, se anunció hoy oficialmente como sigue: 1o. Estados Unidos con "Complex II"; segundo Suecia con "Tam Tam III", tercero Finlandia con "Teraalta"; cuarto Portugal con "Sabaza"; quinto Noruega con "Encore".

En noveno lugar figura la Argentina con "Guillermo". En esta clase, después de dos días de prueba, la clasificación es como sigue: 1o. Estados Unidos 2.008; 2o. Suecia 1.410; 3o. Noruega 1.410; 4o. Finlandia 1.230; 5o. Portugal 1.230; 6o. Suiza con 1.119.

También se anunció el resultado oficial de otras pruebas disputadas ayer. El jurado se reunió para estudiar las protestas provocadas por el fallo primitivo y luego anunció que el primer puesto correspondía a Suiza con la embarcación "Ylliam VIII" con 1.142 puntos; segundo, Argentina, con el Djin y 841 puntos; tercero Canadá con el Trickson y 885; cuarto Noruega, con Elizabeth y 540 puntos y quinto, Italia, con Cisora y 540 puntos.

Suecia, primera en yachting

El resultado de la prueba de yachting de ayer, clase dinghies, anunciado hoy luego que se consideraron las protestas motivadas por el primer fallo, es como sigue:

1o.) — Suecia, en 1.47.27 - 1.545 puntos.

2o.) — Holanda, en 1.48.16 - 1.247 puntos.

3o.) — Sudáfrica, en 1.47.20 - 1.041 puntos.

4o.) — Austria, en 1.47.33 - 946 puntos.

La clasificación después de dos días de pruebas es como sigue:

1o.)	— Dinamarca	2.221
2o.)	— Suecia	2.319
3o.)	— Holanda	2.182
4o.)	— Italia	1.419
5o.)	— Sudáfrica	1.380

También ganó EE. UU.

El bote de Estados Unidos cruzó primero la línea de llegada en las pruebas de hoy correspondiente al campeonato olímpico en la clase de seis metros.

Noruega, fué segundo; Finlandia, tercero y Argentina, cuarto.

Fué vencido en lucha el argentino Lamparela

En lucha, el peso medio mediano William Smith, de Estados Unidos, derrotó a Lamparela de Argentina por puntos.

Triunfo argentino en lucha

En lucha libre, el peso mínimo Próspero Mamanna, argentino, derrotó a Antonio Randi, italiano, por 2 puntos a 1. Yusay Kitano, de Japón, se impuso a Rodolfo Davila, de Méjico, caídas en 4'2". Ambos perdedores quedaron eliminados.

Fueron eliminados dos argentinos

En lucha, peso liviano, Thomas Evans, de Estados Unidos, derrotó a Osvaldo Blassi, de Argentina, que quedó eliminado por puntos.

El peso mediano Gholamrez Takaty, de Irán, se impuso al argentino Genuth, por caída a los 5'30".

Lanzamiento del disco

Clasificación en lanzamiento del disco, primera sección, sobre la distancia mínima de 46 metros:

1o. Consolini, Italia, 51,80 mts.

2o. Gordien, E. Unidos, 50,34

3o. Grigalka, Rusia, 48,83

4o. Iness, E. Unidos, 48,90

5o. Dillon, Estados Unidos, 47,92

Clasificación en la segunda sesión: Silah, de Grecia, 47,54; Nilsson, Suecia, 47,18; Stavem, Noruega, 46,50; Tosi, de Italia, 46,23; Maissant, Francia, 46,47.

Record en el lanzamiento del disco

Simian, de Estados Unidos, superó el record olímpico de lanzamiento del disco, con 53,47 mts. en su primera tentativa. El record anterior de 52,68 mts. había sido establecido por el italiano Adolfo Consolini en Londres en 1948.

Remo

Resultado de la segunda cuarta de repechaje de cuatro remeros sin timonel: primera serie, primero, Gran Bretaña, en 6.31 6/10; segundo, Rusia, en 6.38 5/10. Segunda serie, primero, Finlandia, en 6.44 3/10; segundo, Italia, en 6.49 2/10.

Cuatro remos con timonel

Resultados de la segunda prueba de la segunda serie repechaje de cuatro remos con timonel:

1o. Suiza, 7'2"3/10.

2o. Italia, 7'6".

3o. Argentina, 7'14".

Un par sin timonel, segunda prueba, segunda serie repechaje:

1o. Bélgica, 7'35"

2o. Argentina, 7'41"

3o. Holanda, 7'44"

Singles scull repechaje

En la tercera prueba de la segunda serie de remos singles scull repechaje, ocupó el primer puesto Ian Stephen, de Sudáfrica con 7'36"6/10. Segundo se clasificó Gunther Schutt, del Sarre, con 7'42"3/10; tercero, Eduardo Risso, de Uruguay, con 7'39"8/10.

Eduardo Risso, de Uruguay, segundo en el torneo olímpico de 1948, fué eliminado de la competencia de remo single scull, por el poco conocido sudafricano I. Stephen, quien causó sensación con su victoria.

La tripulación argentina de cuatro remos con timonel y de un par con timonel fueron también eliminadas en la serie de repechaje en la que los ganadores se clasificaron para la final. El cuarto argentino con timonel luchó fieramente contra el conjunto suizo y el italiano, pero pese a todos sus esfuerzos no consiguió alcanzarlo, logrando sólo el tercer puesto detrás de aquellos que terminaron la prueba, en ese orden. El par argentino sin timonel de A. Madero y O. Almirón fué el conjunto sudamericano que más se destacó durante la sesión de remo de esta mañana y estuvo a punto de imponerse a los belgas sobre la misma meta. Los observadores que seguían el desarrollo de la carrera desde la costa, saludaron a los argentinos creyendo firmemente que si la carrera hubiera sido de 200 metros más de largo, se hubieran impuesto a sus rivales. Los argentinos segundos de los belgas entraron a varios largos de la tripulación holandesa, tercera en la clasificación.

El tercer día del certamen de remo olímpico comenzó con la prueba de 2.000 metros en Meilhati con sol brillante y una ligera brisa. El día, empero, se destinó a la segunda serie de repechaje en la cual los ganadores del repechaje de ayer y los perdedores de las semifinales competidores en las finales. Los ganadores de cada una de las pruebas de hoy van automáticamente a las finales. Los resultados de la prueba de hoy, cuatro remos con timonel, Suiza, Gran Bretaña y Finlandia, se miden con Estados Unidos y Checoslovaquia en las finales de mañana.

En la segunda prueba de cuatro remos con timonel, Suiza, ganó fácil encabezando la marcha a todo lo largo del recorrido, seguida a su vez por los de Italia y Argentina.

En la primera prueba de un par de remos sin timonel, Estados Unidos se clasificó para la final, donde enfrentará a la representación de Suiza y Gran Bretaña que se clasificaron.

Futbol

Dinamarca, Hungría y Suecia dieron un nuevo paso hacia la obtención del campeonato olímpico de futbol. Los dinamarqueses le ganaron a Polonia por dos a cero, Bulgaria se impuso a Italia por tres a cero y Suecia a Noruega por cuatro a uno.

El programa para los cotejos semifinales es el que sigue: 25 de julio, Austria-Suecia, en Helsinki; 24 de julio, Brasil-Alemania, en Helsinki; 24 de julio, Turquía y Hungría, en Kotka; 25 de julio, Dinamarca con el ganador del partido que hoy sostendrán los conjuntos de Yugoeslavia y Rusia en Tampere. Este match se disputará en Helsinki.

Basquetbol

El viernes al iniciarse el certamen de basquetbol se enfrentarán los conjuntos de Estados Unidos y Hungría. Estados Unidos, Uruguay, Checoslovaquia y Hungría fueron colocados en el grupo uno. En el grupo dos Rusia enfrentará a Finlandia y Méjico a Bulgaria. En el grupo tres, Argentina se medirá con Brasil y Canadá con Filipinas, mientras que en el grupo cuarto, Francia dirimirá supremacías con China y Cuba con Egipto.

Ascari comanda el campeonato mundial

El volante italiano Alberto Ascari marcha primero en el campeonato mundial de automovilismo donde las posiciones generales son las siguientes:

1o. Ascari, con 27 puntos; 2o. Taruffi, con 19; 3o. Farina, con 12; 4o. M. Ruttman con 8; 5o. Manzon, con 7; 6o. Hawthorn, con 7; 7o. Fisher, con 6; 8o. Rottmann, con 6; 9o. Behra, con 4, y 10o. Nanks con 4.

El cuarto, octavo y décimo, son norteamericanos; el quinto y noveno, franceses; el séptimo suizo. Los tres primeros puestos están ocupados por italianos del equipo Ferrari.

Bolsa de noticias

C. Imprenta de la Provincia

Con diversos actos fué inaugurada la sede social del Club A. Imprenta de la Provincia. Por la mañana hubo interesantes torneos de bochas, truco, sapo, etc. y al mediodía fué servido un almuerzo criollo. Por la tarde continuaron los juegos hasta su finalización. La fiesta transcurrió dentro de un marco de franca camaradería.

Partidos amistosos

Se disputó un encuentro amistoso de futbol entre los conjuntos de Banco Provincial de Santa Fe y Ministerio de S. Pública y Bienestar Social el que finalizó empatado en tres tantos por bando. Banco Provincial formó con los siguientes jugadores: Wilkinson; Botta y Calafell; Giodice, Bola y VaVidea; Christe, Bezzone, De Giovanni, Marino y Galetti.

—En match amistoso, el team de Kilómetro 4 se impuso por 5 goles a 2 al de Villa Residencial Guadalupe. El ganador formó así: Franco; Savoie y Villalba; Albarracín, Zocola y Chamorro; Arriondo, Figueroa, De Pedro, Fremenis y Fernández.

Tentativa de un nadador

—El nadador egipcio Mustafá Davoud, de 18 años, inició su tentativa de establecer un nuevo record en el cruce del canal de la Mancha desde la costa francesa hasta la británica, distante 30 kilómetros.

Davoud trata de mejorar el record que es de 11 horas. Lo acompaña un pequeño bote.

MERCADOS DE HACIENDAS Y CEREALES

LINIERS

BUENOS AIRES, 22. — Plaza: novillos especiales, demanda en franca competencia, precios satisfactorios. Demás tipos, sin mayor cambio. Vacas gordas, sostenido interés. Vacas tipo conserva, estacionado dentro de las fluctuaciones conocidas. Novillitos, vaquillonas y terneros gordos, buena clase y especiales, buenos precios. Regular gordura, sostenido. Entradas: 12.387.

Cotizaciones

Novillitos especiales y gordos de 381 a 420 kilos, de $ 1.80 a $ 1.94; de 421 a 480 kilos, de $ 1.86 a $ 1.94; de 481 a 530 kilos, de $ 1.43 a $ 1.480; de 531 arriba, de $ 1.40 a $ 1.44. Vacas nuevas gordas de 381 a 420 kilos, de $ 1.30 a $ 1.43. Vacas gordas especiales de 420 a 460 kilos, $ 1.46; de 461 a 500 kilos, $ 1.40; de 500 arriba, $ 1.38. Vacas conserva buena, de $ 1.15 a 1.20. Vacas conserva inferior, de $ 1.05 a $ 1.10. Novillitos gordos y especiales de 201 a 300 kilos, de $ 1.75 a $ 1.78; de 301 a 350 kilos, de $ 1.82 a $ 1.75; de 351 a 380 kilos, de $ 1.65 a $ 1.705. Vaquillonas gordas y especiales de 201 a 300 kilos, de $ 1.75 a $ 1.77; de 301 a 350 kilos, de $ 1.72 a $ 1.74; de 351 a 380 kilos, de $ 1.55 a $ 1.58. Novillitos generales, de $ 1.48 a $ 1.52. Terneros gordos especiales de 150 a 250 kilos, de $ 1.75 a $ 1.77; de 150 a 200 kilos, de $ 1.70 a $ 1.75. Terneros generales, de $ 1.50 a $ 1.65. Mamones gordos y especiales, sin cotización. Toritos y terneros chanchería, de $ 1.20 a $ 1.40. Toros conserva, $ 1.20.

Compras

Efectuaron compras los frigoríficos Armour, Anglo, La Blanca, Sansinena, Smithfield, Swift Wilson, Grondona y Gualeguaychú.

ROSARIO

ROSARIO, 22. — Para sus ventas del día tuvo este mercado, una entrada normal de haciendas. La plaza [illegible]

Mercado de Cereales

ROSARIO, 22. — Para mercaderías disponibles puestas sobre vagón puerto Rosario se cotizaron los siguientes precios: alpiste, $ 40; nabo, $ 40.50; maíz camión en Rosario, $ 41.80; maíz vagones procedencia trocha ancha, de $ 38 a $ 39, y trocha angosta, sin cotización; avena, según las calidades, de $ 30 a $ 35.

Mercado de Títulos

ROSARIO, 22. — La plaza operó con tono ligeramente más animado para acciones y firme para fondos públicos. Títulos nacionales: Crédito Argentino, serie F, 4.000 a $ 93.20. Títulos provinciales: Santa Fe, 17.700 a $ 89. Santiago del Estero, 10.000 a $ 87.60. Títulos municipales: Rosario, serie A, 30.000 a $ 90. Ciudad de Buenos Aires, serie C, 26.900 a $ 90. Acciones: Celulosa Argentina, 20 a $ 140; 50 a $ 141; 20 a $ 142.50. ACINDAR, 200 a $ 56.50; 50 a $ 66. Fábrica Argentina de Alpargatas, 50 a $ 121. El Globo, 100 a $ 118.50; 100 a $ 119.50 (corresponden a 100 pesos nominales).

MATADERO FRIGORIFICO MUNICIPAL DE SANTA FE

La matanza de la fecha alcanzó a 315 cabezas con 117.563 kilos, de acuerdo con el siguiente detalle: toros, toritos, torunos y bueyes: 4 cabezas con 2.700 kilos en pie; novillos 212 cabezas con 87.470 kilos; novillitos 6 cabezas con 1.459 kilos; vacas 38 cabezas con 15.490 kilos; vaquillonas 24 cabezas con 5.790 kilos. Total bovinos: 284 cabezas con 112.90 kilos.

El programa de los próximos encuentros

BUENOS AIRES, 22. — Se reunió anoche la mesa directiva de la Asociación del Futbol Argentino y procedió a organizar el programa de partidos correspondientes a las próximas fechas. Como se recordará, la suspensión de los partidos que debían cumplirse el domingo en el Gran Buenos Aires determinó un cambio fundamental respecto al "fixture" que se había preparado.

La resolución de la mesa directiva que en la emergencia actuó con facultades que le acuerda la reglamentación es la siguiente:

Mañana

Mañana se llevarán a cabo los tres partidos que faltan para completar la rueda preliminar del campeonato de Competencia. Los encuentros a jugarse son los siguientes:

Huracán v. Almagro.

Chacarita J. v. G. y Esgrima.

Platense v. Quilmes.

El sábado

Se jugará la penúltima fecha del certamen de primera división B, circunstancia en que Colón se medirá con Almagro en cancha de Atlanta, haciéndolo el domingo Unión con Argentinos Juniors, en cancha de aquél.

El domingo

Se llevarán a cabo los partidos de división superior que fueran suspendidos el domingo pasado y que corresponden a la última fecha de la primera rueda.

El 2 de agosto

Se realizará en Santa Fe el match Unión v. Arg. de Quilmes, correspondiente a la 14ª fecha.

El 3 de agosto

El domingo 3 de agosto se cumplirá la primera rueda del torneo de Competencia con la participación de los ganadores de la rueda preliminar y los ocho primeros clasificados en el campeonato de 1951. Los matches a jugarse son los siguientes:

Colón v. Lanús.

Vélez v. Talleres.

Newell's v. Estudiantes.

S. Lorenzo v. F.C. Oeste.

River Plate v. All Boys.

Boca v. ganador de Chacarita-G. y Esgrima.

Independiente v. ganador de Almagro-Huracán.

Racing v. ganador de Platense-Quilmes.

Marcha atlética por la salud de la señora Eva Perón

El atleta Oscar Carbone, en representación del Club Defensores de Barranquitas realizará el jueves próximo una marcha atlética dedicándola a rogar por la salud de la señora Eva Perón.

A las 18 iniciará su "raid" en la basílica de Guadalupe y de allí a la iglesia de San Juan Bautista en el barrio Candioti, regresando por calle Ituzaingó, Sgo. del Estero y San Martín hasta la iglesia del Carmen. Por San Martín hasta la Catedral Metropolitana para llegar a la Catedral Nueva, iglesia de los Agustinos Recoletos frente a la plaza Constituyente finalizando la marcha piadosa en la iglesia de Lourdes en calle Fray Cayetano Rodríguez.

En cada iglesia, Oscar Carbone a quien acompañarán numerosos ciclistas, entrará para orar por la salud de la esposa del primer magistrado del país.

El sábado combatirán J. Bruno y Hugo Villa

BUENOS AIRES, 22. — Para el sábado próximo la empresa del Luna Park concertó la pelea entre el invicto José Bruno (Cocuza) y Hugo Villa, combate que desde ya suscita considerable interés.

Préstamo a Boca Juniors

BUENOS AIRES, 22. — Por decreto del Poder Ejecutivo de la Nación ha sido ampliado en la suma de 5.000.000 de pesos el préstamo acordado oportunamente al club Boca Juniors. La cantidad precitada será destinada a la finalización de las obras de ampliación y refección que se llevan a cabo en su estadio y al pago de honorarios al director y proyectista de esos trabajos.

Torneo de natación

BUENOS AIRES, 22. — En la pileta del club Obras Sanitarias comenzará esta noche el campeonato de natación de tercera categoría organizado por la Federación Argentina de Natación y Water Polo correspondiente a la temporada de invierno.

Habrá box mañana en el Pabellón Deportivo

Organizado por el Club Ricardo Minella se llevará a cabo mañana a las 21 un interesante festival de box, de acuerdo con el programa siguiente:

Pluma: Fernando Oddis v. Juan Olmedo.

Pluma: Vicente Aguirre v. Martín Arevedo.

Liviano: 4 vueltas de 2 x 1, Liberato Nieri v. Roberto Chetta.

Mediano: 5 vueltas de 3 x 1, [illegible] v. [illegible].

Medio pesado: Roberto Agrafogo v. Horacio Gaitán.

Gallo: 5 vueltas de 2 x 1, Oscar [illegible] v. [illegible] Tanni.

Regirán estos precios: ringside, 4 pesos; plateas, 6 pesos, y populares, 3 pesos.

Actividades del club "Presidente Perón"

El equipo superior del club "Presidente Perón" jugará el sábado próximo con "Cine San Martín" de la localidad de Videla; por la noche, actuará el teatro vocacional de la misma entidad y luego habrá un baile.

En breve, el mencionado club hará disputar una prueba ciclística para corredores libres en su velódromo "Eva Perón". El jueves 24 se reunirán los aspirantes a participar en el torneo de futbol infantil Evita y para tal fin quedan invitados todos cuantos deseen hacerlo entre 14 y 16 años de edad.

El domingo pasado, la primera división del club "Presidente Perón" empató con "Central Cayastá", en Cayastá, en un gol. El equipo de "baby" ganó por 3 a 1.